

Aspectos pedagógicos y didácticos de la práctica deportiva en edad escolar

Josu Azurmendi Uriarte

INDICE

INTRODUCCION	3
 A.- LA PROBLEMÁTICA ESPECIFICA A NIVEL PEDAGÓGICO Y METODOLÓGICO	
1.- LA REFERENCIA HISTÓRICA DEL PROBLEMA	4
2.- COMPETICION Y EDUCACIÓN AMBOS IMPRESCINDIBLES EN EL DEPORTE	5
3.- EL PELIGRO Y BENEFICIO DE MIMETIZAR ASPECTOS DEL DEPORTE ADULTO Y PROFESIONAL EN LA INICIACIÓN. APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	10
 B.- ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES AGENTES QUE INCIDEN EN EL DEPORTE DE FORMACIÓN	
1.- EL CENTRO ESCOLAR	13
1.1- La Educación Física escolar	13
1.2- Deporte extraescolar	14
2.- LOS PADRES	16
3.- LOS ENTRENADORES Y MONITORES	18
4.- LOS CLUBES O ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y LAS FEDERACIONES	20
5.- LA ADMINISTRACION	22
6.- EL VOLUNTARISMO Y LAS EMPRESAS DE SERVICIOS	23
7.- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	25
 C.- PROPUESTA DE ACTUACIÓN EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE FORMACIÓN	
1.- OBJETIVOS DEL DEPORTE DE FORMACION	26
1.1.-El objetivo educativo	27
1.2.-El objetivo de propiciar el "enganche del niño al deporte"	29
1.3.-El objetivo de mejorar y preservar la salud del niño	29
2.- A NIVEL PEDAGÓGICO Y METODOLÓGICO	30
2.1.-Participación sobre selección	32
2.2.-Formación frente a especialización	33
2.3.-Necesidad de actuar por fases	34
3.- PROPUESTA DE EVOLUCION Y AMBITOS DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA	38

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se plantea en tres apartados, uno primero destinado a la realización de un pequeño análisis de la problemática a nivel pedagógico y metodológico, incluyendo una pequeña referencia histórica del mismo.

En el apartado B, estudiaremos los agentes que inciden en mayor medida en el deporte en edades inferiores.

Finalmente, en el tercer apartado, intentaremos presentar diversas propuestas que entiende este técnico deben darse en la práctica deportiva de las edades inferiores.

A.- LA PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA A NIVEL PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO

El apartado contiene una pequeña referencia histórica a la problemática actual, para concretar más adelante los aspectos pedagógicos y metodológicos como el binomio competición & educación y la utilización del mimetismo de formas propias del deporte profesional en la iniciación.

1 - LA REFERENCIA HISTÓRICA DEL PROBLEMA

Sí el deporte parece tener origen inicial en el entrenamiento del cuerpo realizado por los griegos con anterioridad a la época cristiana, no es menos cierto que parte de aquella teoría helénica de acentuar la separación de cuerpo y alma, es una disociación que realmente no se vence hasta mediados de este siglo, donde especialmente desde el ámbito educativo se reclama la integridad de la persona y la derrota de la dicotomía cuerpo - alma, del tratamiento de la persona como un todo.

Pero, igualmente es cierto que en aquella Grecia clásica, es donde la ejercitación física se utiliza como medio educativo por primera vez. Sí bien, aparece igualmente el espectáculo, y como tal dos interpretaciones diferentes, el beneficio educativo de los ejercicios físicos como tal y la realización de estos como entrenamiento para pruebas. Es decir, en la misma Grecia clásica ya se da un enfrentamiento, que posteriormente se repetirá coincidiendo con la creación de los deportes modernos, que no olvidemos tiene su origen de forma ajena al ámbito educativo, y que pasa definitivamente formar parte de este gracias a la interpretación romántica y humanística de estos.

En el camino quedan situaciones menos propicias que las propiamente originales griegas, y la civilización europea tuvo que sufrir durante décadas la interpretación de los ascetas cristianos opuestos al ejercicio físico, tanto como al confort o salud, en aras de una vida superior. Como bien resume Doroty Harris, "La era medieval colocó la actividad física en la esfera de la acción moral, mientras que el escolasticismo dirigió todos sus esfuerzos hacia la inteligencia del hombre pensando que estaba completamente separada del ser físico. Los realistas de los siglos XVII y XVIII se preocuparon tanto el desarrollo del alma como del cuerpo, reconocieron por al menos de este modo que se debe tener consideración a ambos aspectos". Quizá fuera Rosseau el primer pedagogo que considero la necesidad de cultivar el cuerpo como "instrumento de la inteligencia del hombre". Sucediéndole Sherrington en la Edad Moderna, al considerar "al músculo como la cuna de una mente edificable".

La deportivización, que diría Ronald Renson, transformación en deportes partiendo de pasatiempos o juegos populares, tuvo lugar por primera vez en Inglaterra, durante los siglos XVIII y XIX

Sin dedicar tiempo en exceso al tema, sí podemos afirmar que el enfrentamiento entre estas dos concepciones diferentes del deporte, la competición y la educación viene de hace años. Adquiriendo gran fuerza a lo largo del siglo XIX, el florecimiento de las escuelas gimnásticas europeas presentaba una óptica que ellos acercaban a la Educación Física, en frente de una concepción eminentemente deportiva que surgía del mundo británico, y que de manera especial a finales del siglo se extendía por la generalidad de la Europa actual y Norte América.

Tanto es así, que coincidiendo con el nacimiento del Comité Olímpico Internacional, en 1.894, Pierre de Coubertin no invita a la potente Federación Gimnástica Alemana. Aunque años después, al principio de siglo, el potente crecimiento del deporte consigue atraer a las modalidades gimnásticas dando pie a la Gimnasia Deportiva.

No ocurre igual en la educación como tal donde las denominadas pedagogías corporales defendidas por las escuelas gimnásticas se instauran frente al modelo deportivo anglosajón.

Durante décadas se da un enfrentamiento entre las escuelas psicomotricistas, con Picq y Vayer y Le Boulch a la cabeza, y las interpretaciones más deportivas. Todavía nos suena a algunos, no tan viejos, el enfrentamiento entre los de la "gimnasia" y los "fútboleros".

Procede en este punto, recordar que no hemos de ubicar a Coubertin frente a esta dinámica que el como pedagogo igualmente defiende, y aunque su verdadero éxito tenga que ver con algo tan profundamen-

te competitivo como son unos Juegos Olímpicos, el objetivo de organización de los mismos se realiza con un fin mucho más amplio, de carácter educativo y humanista. Su lema olímpico "Citius, Altius, Fortius", prestado por cierto por el dominico francés Henri Didon, tenía pues una connotación no únicamente física.

La integración del deporte como tal en la educación se va dando de una manera progresiva a partir de los años 60, aunque en aquel momento el Estado Español inmerso en pleno régimen franquista, se mantenía dirigido en el ámbito deportivo por la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., fuertemente influenciada por los cuadros gimnásticos suecos y alemanes.

En el camino hasta nuestros días, también hemos asistido a verdaderos "accidentes", y encontrarnos con la actitud aquel profesor desinteresado totalmente en el tema que "fomentaba la práctica deportiva" soltando un balón en el patio.

Desde entonces, a lo largo de las últimas décadas se han dado diversas fases que han hecho que tanto aquellos profesores atípicos como el enfrentamiento entre las concepciones psicomotricistas y los defensores a ultranza del deporte competición hayan sido superadas y hoy asistamos a una integración total de las practicas deportivas en el ámbito educativo, e incluso a una fuerte impulsión del Deporte para Todos frente a los antiguos patrones competitivos del deporte.

Una educación física escolar que utiliza las modalidades deportivas, la psicomotricidad o cualquier expresión motriz como medios de un objetivo educativo.

También hemos de referenciar a diferentes autores (Parlebas entre ellos), que consideran el hecho de que en los años setenta "murió el amateurismo y el profesionalismo tomó su lugar", y con ello cambia drásticamente el significado de ganar, que en sí supera en importancia al propio hecho lúdico, apareciendo consecuencias económicas, comerciales y políticas por ello. Sin llegar a tal extremo, nadie puede contradecir a Parlebas, que la internacionalización y extensión del deporte profesional, con el creciente aumento que conlleva en lo que a seguidismo de espectadores se refiere, hace que el propio deporte modifique sus actuaciones y tiendan a agrandar y a facilitar la espectacularidad del mismo, apareciendo el hecho de hacer deporte para que te vean y conseguir algo a cambio. Y por desgracia los niños no han quedado exentos de esta dinámica, y muchos entrenadores, directivos y padres pasan de pensar que el deporte beneficiaba al niño, a como podrían beneficiarse del deporte, y automáticamente el niño pasa a ser candidato a campeón, con que ello conlleva en entrenamientos y dedicación dirigida a tal fin. Aspectos que analizaremos más adelante.

Ello no debe contradecir el hecho de que aún nos quede por desarrollar un trabajo importante para dotar de fundamentos educativos a la practica deportiva en edades de formación.

2 - COMPETICIÓN Y EDUCACIÓN AMBOS IMPRESCINDIBLES EN EL DEPORTE

Sin duda el binomio competición-educación, junto al peligro-beneficio del mimetismo del deportes profesional en el ámbito formativo, sean dos de los problemas más destacados a nivel pedagógico y metodológico con los que nos encontramos en la práctica deportiva en edades de formación.

La propia definición del deporte nos viene a aclarar que este no puede existir sin competición, esta es uno de sus tres pilares fundamentales, junto al aspecto lúdico y el ejercicio físico.

La competición puede realizarse de forma individual o colectiva, según hablemos de deportes individuales o de equipo, pudiendo realizarse en forma de enfrentamiento directo, o mediante la lucha por la obtención de una marca o incluso por el placer intrínseco de ejercitar el propio cuerpo en pos de mejorar un resultado.

El problema surge cuando aparece lo que el propio Coubertin llamó "su tendencia al exceso", cuando el propio deporte es erróneamente utilizado, y desnaturalizado produciendo resultados opuestos a la propia ética deportiva, contrarios al beneficio del propio practicante o a la percepción que de esta practica sacan espectadores, y en especial cuando estos son niños y jóvenes.

Ya mencionamos con anterioridad que el origen del deporte moderno era ajeno al ámbito educativo, sí a ello añadimos que el deporte espectáculo y los medios de comunicación realizan su tarea igualmente

con objetivos ajenos a los educativos, obtenemos la lógica consecuencia de que el niño accede a una información que no tiene porqué responder a parámetros educativos.

Y aunque como ya hemos dicho la competición forme parte intrínseca del deporte, no es menos cierto que durante los últimos años, se ha convertido en uno de sus factores principales, objetivo prioritario para muchos deportistas en búsqueda de la marca, el récord o ganar no se que campeonato.

Alexander Thomas, famoso especialista en psicología del deporte, afirma que "un deportista sólo conseguirá mejorar sus rendimientos si está en condiciones de saber valorarlos él mismo, o si se le da la posibilidad de determinar la situación de sus rendimientos a través del entrenador o de otros medios.....Sin embargo, una diferencia esencial radica en el hecho de que durante los procesos de aprendizaje deportivo no es tan importante el expresar en forma de puntuación el nivel de un rendimiento, sino que lo es mucho más el describirse al deportista con la máxima exactitud posible o mostrárselo con la ayuda de unas imágenes de vídeo, y poder explicarle los existentes fallos que todavía se observan en él"

En resumen, la competición en el deporte resulta educativa y es deseable, desarrollando el espíritu de superación y de excelencia, ejemplo de esfuerzo, disciplina, fuerza de voluntad y respeto a uno mismo, a los demás y a la norma general.

Cuando se plantean prioritariamente objetivos de rendimiento en el ámbito del deporte infantil, automáticamente se está potenciando la selección, bien espontánea y fundamentada en la propia diferencia de niveles de ejecución de los niños, o incluso, como ocurre en la mayor parte de los casos dirigida por el entrenador.

En el propio proceso de aprendizaje deportivo del niño, aparecen dos conceptos: el proceso y el resultado; en caso de que este último sea el que se priorice, el propio proceso de aprendizaje y la diversión quedan pasan a segundo plano, redoblando la importancia de un resultado que se apega a la búsqueda del éxito en el presente, independientemente de que el niño se divierta, avance o no en la adquisición de dominios técnicos, debiendo seleccionar aquellos que en el presente le permitan acceder al resultado. En caso de priorizar el proceso, le permitiremos progresar y posibilitaremos su éxito de futuro.

El deporte de competición resulta extremadamente positivo para el aprendizaje del respeto hacia los demás y hacia la norma, como de hábitos saludables. Aunque no es menos cierto, que especialmente en categorías juveniles, la practica puede resulta facilitar o dificultar la formación moral del deportista, dependiendo del entorno social donde se practique. Me estoy refiriendo a cuando la actividad mimetiza actuaciones propias del deporte profesional, apareciendo conductas contrarias al juego limpio y que en suma crean un entorno negativo para la socialización del joven.

Tal y como demuestra en sus investigaciones el psicólogo catalán, Jaume, Cruz Feliu, "El impacto que la practica deportiva puede tener en el proceso de socialización de los niños, depende de la orientación que den a la misma los organizadores de las competiciones y otras personas importantes para los jóvenes jugadores como son los entrenadores, los padres, los amigos, o el público en general que asiste a sus competiciones".

Hemos de conseguir hacer desaparecer las perversidades interpretaciones de la competición en los niños , desechándolo como objetivo en sí para obtener resultados económicos, políticos o de poder, y desechando la explotación, abuso y violencia por parte de los adultos, dejándolo en lo que es "una actividad maravillosa para el niño".

Deporte que ofrece a la adolescencia un medio incuestionable para factores propios de sus edad, asociacionismo, búsqueda de tensión, necesidad de riesgo, necesidad de éxito y motivación por el logro y por el intento de conseguirlo

De igual forma, en los años que vivimos entiende este técnico que el aspecto educativo debe formar parte de toda muestra deportiva, pues sí partimos del hecho de que en sí la practica físico-deportiva resulta beneficiosa para la persona desde muy variados puntos de vista, resultará procedente el educar a los niños y jóvenes en su practica, destacando de manera especial sus aspectos más positivos. Quiero decir con esto, que es labor de todos los que participamos de una u otra forma en el hecho deportivo, nos preocupemos de que se valoren y transmitan los aspectos positivos del deporte, denunciando y colaborando en la eliminación de otros tanto que por desgracia se acercan al mismo.

La mencionada tarea resulta difícil cuando el poder, el dinero y los intereses comerciales se ceban en la práctica deportiva, pero aún así hemos de intentarlo en cualquiera de las expresiones del deporte. Desechando los malos gestos y destacando la buena ejecución técnica o la labor de compañerismo, actuando con rotundidad ante las actitudes irrespetuosas para con los demás, haciendo de la competición la mejor forma de compañerismo entre todos los contendientes para superarse, ejercitarse y mejorar. No utilizando el deporte con intereses políticos o de poder, habituados a pescar en el mar de generalizaciones descrito en anteriores apartados.

Veremos más adelante que la política federativa, de clubes y el contexto social donde hoy se desarrolla el deporte escolar, se encuentra organizado según la lógica de la competición, centrada en la clasificación, en el logro del resultado deportivo, contando además con la motivación extrínseca, del trofeo o el premio. Ello, inicialmente supone la imposibilidad actual de participar al niño en un sistema deportivo que valore aspectos educativos sobre la consecución de éxitos, sobre el resultado, la clasificación o el grupo de competición. Pero además, estamos creando al niño una dependencia del resultado que para nada le conviene y que a la larga puede crearle un problema de frustración y en definitiva el desencanto, que en definitiva le haga perder el gusto por la práctica y el abandono de toda práctica deportiva.

La competición es necesaria, es una fuente importantísima de motivación y de atracción del niño hacia el deporte, pero esta debe quedarse en el propio terreno de juego, y no extraer consecuencias clasificatorias del mismo, creando un condicionante externo que por desgracia entiende el adulto, pero no responde a la madurez cognitiva y relacional del niño. Ese niño vivencia la competición de forma muy diferente al adulto, no es capaz de interpretar la relación de su acción motriz, y la consecuencia posterior de la misma en una clasificación, salvo que el adulto se la recalque y recuerde. Como afirma Nicholls, "Así el niño antes de la adolescencia relaciona el esfuerzo directamente con rendimiento o resultado independientemente de la capacidad, siéndole difícil comprender un mal resultado deportivo si ha habido un gran esfuerzo previo, considerándolo por tanto injusto".

El problema aumenta, ante la vivencia que posee el niño acerca del resultado deportivo, cuyo significado afectivo es mayor en el niño que en el adulto, y por lo tanto le puede crear grandes alegrías como grandes decepciones. Aunque no transmita el resultado de su acción a estamentos propiamente administrativos como un puesto en una clasificación.

Sí además, añadimos el hecho de que la competición se da en un espacio social, seguido por espectadores, entrenadores y especialmente padres, el intento por quedar bien del niño se redobra, guiado por el apasionamiento que entrenadores y padres ponen en demasiadas ocasiones en el resultado, apareciendo stress, tensión, gritos, descalificaciones.... (no olvidemos la necesidad que posee un niño del reconocimiento de los demás, y especialmente de su entrenador, compañeros y padres). En este particular, podemos encontrarnos diversidad de caracteres ya que en un niño con más de 7 años, ya cuenta con un bagaje educativo y una experiencia que le permite diferenciarse de cada uno de sus compañeros en la necesidad de éxito y reconocimiento de los demás, y en especial de sus padres; quienes además poseen una valoración diferente en cuanto a la actuación y resultado de sus hijos; o incluso de superar fracasos o asimilar éxitos. Muchos psicólogos mantienen que la competición deportiva es un factor de compensación del ego; por consiguiente, el reconocimiento de los resultados y cierto sentido de éxito son esenciales para una participación continuada. Quizá ello explique porque muchos adolescentes y adultos eluden la participación en actividades deportivas.

Muchos autores vienen a decir que si planteamos la práctica en un clima lúdico, donde no se valore el resultado el disfrute del niño es mayor, y ese resultado y la tensión paralela desaparece dejando disfrutar al niño.

No se trata pues de eliminar la competición sino las consecuencias negativas de esta.

Paolo David, elaboró para el Comité para el Alto Comisionado de Naciones Unidas un trabajo sobre los "Derechos del niño y del deporte", donde incluye lo siguiente "La historia ha demostrado que el deporte puede poner de manifiesto lo mejor y lo peor de los seres humanos. Como hemos dicho anteriormente, no deben cuestionarse los muchos aspectos únicos y positivos del deporte para los niños y adolescentes. Peor cuando el niño no es adecuadamente guiado por adultos en su actividad competitiva, el deporte puede entrar en el terreno del abuso y la explotación.", y añade más adelante "¿Cuánta presión

puede soportar un niño? ¿Debe un joven adolescente ser traspasado entre equipos por miles de dólares? ¿Es bueno para un nadador de 15 años haber girado el hombro un millón y medio de veces? ¿Es normal que un gimnasta de 16 años, que se entrena siete horas al día, mida solo 1 metro 30 y pese menos de 30 kilos? ¿Supone un apoyo real para un chico de 12 años que sus padres le inciten a noquear a su oponente, lo que médicamente equivale a un coma breve? En otras palabras, ¿la realidad del deporte de competición sirve siempre a los mejores intereses del niño, o hay algunos adultos de estrechas miras y excesivamente ambiciosos que de esta forma están poniendo en peligro los derechos humanos de los niños?".

Sin ir a casos tan extremos, estamos viendo a practicantes de natación, gimnasia, tenis, con edades inferiores a los ocho años, realizando entrenamientos intensivos diarios, que evidentemente no son buenos para su salud, olvidado que ese niño es un ser en crecimiento, en perpetuo desarrollo físico y psicológico.

Que podemos decir más, si nos encontramos con campeones olímpicos de 15 años, como la patinadora estadounidense Tara Lipinski. Es evidente que se ha sustituido el deseo de jugar y divertirse de los niños por largos métodos de entrenamiento, que le han impedido ser niño, en beneficio de los adultos, sean padres, entrenadores, federaciones o países. Esos entrenamientos intensivos, que fundamentan en muchas ocasiones una dependencia afectiva del entrenador desorbitada, descoloca a los padres y mal interpretado daña al deportista.

Apareciendo además la alimentación dirigida e incluso el doping que también acceden por medio de la alta competición en los niños.

En definitiva, la educación y el deporte de competición no son fáciles de combinar para deportistas jóvenes que entrenan varias horas al día

Sí todos colaboramos evitaremos que los niños copien precisamente los aspectos negativos de la práctica deportiva de los adultos, la celebración espectacular del tanto, el desprecio al compañero-contrario, el intento de engañar al árbitro, evitar el reglamento, la sobre-identificación con unos colores despreciando los ajenos, la utilización de actuaciones antideportivas e incluso de violencia para conseguir el triunfo.

Otro problema diferente nos encontramos cuando son jóvenes los practicantes, y tienden con excesiva facilidad a utilizar la violencia como medio de expresión, de solución de problemas o para la consecución de los éxitos deportivos, sin duda influenciados por la repetición televisiva de tales expresiones.

En definitiva, debe quedar suficientemente claro que la competición es una parte fundamental del deporte, ahora bien en el caso de edades de formación debe ser utilizada únicamente como medio educativo, y para nada debe ser considerada independientemente de este objetivo. Esto debe quedar lo suficientemente claro para todos los ámbitos implicados en el deporte de formación, y en especial en el propio ejecutor.

Por otro lado, no todas las personas presentan similares actitudes frente a la competición, el juego de tender al éxito como el evitar el fracaso, actúan de vasos comunicantes en cada una de las personas, y en cada acción que estas realizan.

Por otra parte, sí a edades de formación nos referimos, habremos de contemplar tanto la personalidad propia de los ejecutantes como todos y cada uno de los aspectos que le hacen actuar de una u otra forma frente a la competición, y en resumen en estos tres ámbitos:

- La oportunidad para elegir el momento de la competición, y como enfrentarse o no a la misma
- La intensidad o esfuerzo con que se actúa
- La persistencia en buscar el éxito

Según como se vivencie en cada momento o se esté capacitado para ello una persona, las posibilidades de éxito serán mayores o no.

El psicólogo Veroff, diferencia en el desarrollo evolutivo de la competitividad tres fases:

- Una primera que denomina "Competición autónoma". Y es cuando el niño establece una meta, trata de alcanzarla y decide si la actuación ha tenido éxito, al margen de lo que piensen los demás. Su evaluación del éxito se establece por criterios personales, nada tiene que ver con lo que piensen los demás.

- Una segunda fase, denominada de "comparación social", a la que accede el niño que ha superado con éxito la primera, y consiste en realizar una comparación entre la valoración personal y la externa o social.
- Una tercera fase, denominada de "motivación integrada", y que comprende las dos anteriores, accediendo a la misma quien supera con éxito la anterior.

Siguiendo a este autor, nos podemos encontrar con personas que no superan la primera fase, personas de baja realización, que no intentan realizaciones competitivas, es decir lo que podríamos interpretar desde fuera como pasivos. Un segundo tipo de personas que superan la primera fase y ante el fracaso en la segunda, evitarían la competición con los demás. Y las personas que pasan a la última fase y se sienten cómodos en la competición.

En cualquiera de los casos, parece claro que el nivel competitivo de una persona adulta depende directamente de dos factores, de la infancia y de los factores sociales.

La competición resultará imprescindible en el terreno de juego, pero no tiene porque traducirse en un resultado y menos aún el trasladar el mismo a una clasificación, e incluso a una eliminación o selección. Más adelante concretaremos más al respecto.

En resumen, la mala utilización de la competición no debe guiarnos a la negación de la misma, pero eso sí, la competición debe responder a la capacitación del ejecutante en cada momento, y nunca utilizarse como medio para la selección del niño con respecto a otros.

Habrà de adecuarse a la capacitación de cada edad, tanto en reglamentos, duración de encuentros, medidas del terreno y características del medio, infravalorando el resultado deportivo frente al propiamente educativo.

Hemos de recordar que la simple realización de actividad física, juego o deporte no implica directamente que genere un beneficio al nivel de valores personales o sociales positivos, y en ocasiones ni físico, las consecuencias beneficiosas del deporte no son automáticas.

El trapicheo administrativo, la tramitación de fichas, la suma de goles a favor y en contra, los puntos..... y tantos y tantos aspectos que hemos trasladado del juego adulto al del niño, tan solo se convierten en trabas para la obtención del mencionado objetivo educativo.

Hemos de propiciar que todos participen la mayor parte de tiempo posible, y que los malos acepten la mejor capacitación de los buenos, de igual forma que los buenos deberán de entender el mismo derecho que asiste a los menos cualificados para participar, sí el reglamento así lo facilita, os aseguro que el objetivo educativo estará más cerca, e incluso el deportivo adquiere mayores posibilidades de alcanzarse. El remar en sentido contrario, apostando por la selección y la eliminación, supondrá una repetición de fracasos antes o después para el niño, y en suma su abandono de la practica deportiva.

Se plantea en este momento como resolver la problemática que sea crea con respecto a la integración del escolar en la practica deportiva de rendimiento, especialmente cuando nos encontramos con modalidades donde el niño alcanza resultados competitivos al mismo nivel o superior que el adulto (Gimnasia, natación, tenis...), estas modalidades precisan de una urgente reeducación, con el objeto de pensar en el deportista en formación, algo similar a lo que sufrió al nivel técnico la modificación del peso de la jabalina en atletismo.

Deberà aplazar la búsqueda de resultados, hasta la edad que suceda a la formación deportiva del niño, aunque ello suponga modificar sus estructuras competitivas actuales, sus sistemas de puntuación e incluso la caída de marcas y resultado por un período. Y de forma paralela, introducir practicas recreativas y lúdicas a niveles inferiores, que eliminen la demanda de resultados en edades de formación. Con ello se conseguirà eliminar el tratamiento antieducativo de los sistemas de entrenamiento, los tratamientos alimenticios específicos, los "apoyos" y la perdida de tantas y tantas facetas de la niñez de las que no puede disfrutar el niño, por culpa de su especialización temprana.

Dos frases podrían finalizar el presenta apartado, una propia de los profesores canadienses Bordeleu y Morency, aquella que plantea la practica deportiva en edades inferiores con el objetivo de "Ser mejor y no el mejor": Y otra de cosecha propia, "competir para ganar todos".

3 - EL PELIGRO Y BENEFICIO DE MIMETIZAR ASPECTOS DEL DEPORTE ADULTO Y PROFESIONAL EN LA INICIACIÓN. APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

Volviendo al apartado anterior, hemos de identificar cada ámbito deportivo, y de esta forma podremos apreciar que existen diversas muestras del deporte de rendimiento, que hoy en día se destacan por su contenido espectacular, y que en demasiadas ocasiones nada tienen que ver con el propio beneficio del deporte e incluso ni con el propio hecho deportivo; y sin embargo utilizadas por los medios de comunicación rápidamente son asimiladas por los niños, que mimetizan actitudes antideportivas, por entender que pertenecer al propio deporte, cuando ello no es cierto.

Ese deporte que día a día nos transmiten los medios de comunicación, y que sirve de promoción general al propio deporte y de ejemplo a nuestros pequeños debe ser tratado con la exquisitedad que merece un hecho deportivo, y no ser utilizado como mero producto de espectáculo, donde se ofrece únicamente lo que se vende, independientemente de que ello resulte beneficioso para las edades en formación o para el deporte en general.

Todos los aquí asistentes sabemos de la importancia que ha adquirido el deporte, solución de ocupación del tiempo libre para muchas personas, solución médica, medio de alcanzar belleza..... y en consecuencia suma un factor económico a considerar a nivel mundial . Más aún si a lo que hemos venido a denominar de elite competitiva o profesional (ambos aspectos no siempre sean coincidentes) se refiere. La transcendencia que posee el mercado que a su alrededor circunda, el espacio preferencial que ocupa en los medios de comunicación y sobre todo la valoración e importancia que a nivel social ha adquirido son transcendentales.

Como bien dice Arregi, en este tipo de deporte "La lógica del beneficio monetario es la lógica que rige el ámbito del deporte. Ya no se trata de la persecución de ideales de belleza y perfección a través de la superación propia. La cuenta de resultados es lo que cuenta".

Cuan lejanas realidades se agolpan bajo el termino de deporte, ¿Qué tendrá que ver la actuación de un Lopera o Gil y Gil con la educación física escolar desarrollada por el alumno de un centro deportivo ubicado en Sevilla, Madrid en Londres?

Pero además, este deporte espectáculo ha creado un amplio abanico de forofos y seguidores, en nuestra sociedad agolpados preferentemente alrededor del fútbol, que además de convertir a los futbolistas más destacados en profesionales altamente remunerados y considerados, en ejemplos sociales que obviamente no escapan a nuestros convecinos de menor edad, y que evidentemente les endiosan, copiándoles gestos, prendas y colores.

Esta mimetización , en raras ocasiones se realiza a niveles técnico o táctico, entre otras razones porque en raras ocasiones tales aspectos son transmitidos por los medios de comunicación, quienes repetidamente destacan otros aspectos de mayor valor espectacular.

Desde el punto de vista deportivo, queda fuera de toda duda que el percibir y copiar gestos realizados por aquellos que mayor dominio resulta en la mayor parte de los casos muy interesante, pero tales copias no tienen ningún resultado deportivo, cuando huyen del análisis y de la "filtración" previa. Cuando no tienen en cuenta diferencias de capacidad física, técnica, desarrollo e incluso medios e instalaciones propias, pudiendo resultar incluso pernicioso para el joven jugador.

Pero vamos a profundizar en mayor medida en el concepto de aprendizaje, y tal y como recogía Daniel Coleman, en su siempre atractivo libro de "Inteligencia Emocional", "En el nacimiento, el cerebro del ser humano no está completamente formado, sino que sigue desarrollándose y es en la temprana infancia cuando este proceso de crecimiento es más intenso. El niño nace con muchas más neuronas de las que poseerá en su madurez y, a lo largo de un proceso conocido con el nombre de "podado", el cerebro va perdiendo las conexiones neuronales menos frecuentadas y fortaleciendo aquellos circuitos sinápticos más utilizados..... La experiencia especialmente durante la infancia, va esculpiendo nuestro cerebro.... Una viva demostración del impacto de la experiencia sobre el desarrollo del cerebro procede de estudios realizados sobre ratas "ricas" y ratas "pobres". Las ratas "ricas" vivían en pequeños grupos en jaulas lle-

nas de entretenimientos para ratas (como, por ejemplo, escaleras y norias), mientras que las ratas "pobres" estaban en jaulas similares, pero carentes de toda diversión. Al cabo de varios meses, el neocórtex de las ratas ricas desarrolló redes neuronales mucho más complejas, mientras que el número de conexiones sinápticas establecidas por las ratas pobres era comparablemente mucho menor. La diferencia era tan notable que los cerebros de las ratas ricas llegaron a ser mucho más pesados y no debería de sorprendernos que se mostraran mucho más diestras que las ratas pobres en encontrar la salida de los laberintos con los que se trataba de determinar su inteligencia. Similares experimentos realizados con monos mostraron las mismas diferencias entre una experiencia "rica" y "pobre" y cabe esperar el mismo resultado en el caso de los seres humanos".

Tales afirmaciones de Coleman, como conclusiones a las que ha llegado el investigador americano Richard Thompson, nos guían a varias conclusiones:

- En la práctica deportiva la ausencia de experimentación coarta los límites que se puedan alcanzar, es por ello que el dominio amplio de movimientos y el entrenamiento del recuerdo resultan trascendentales para contar con un dominio deportivo de nivel, especialmente en el aspecto técnico.
- En las edades de formación, el presentar muestras que deben repetirse, con objeto de mimetizar y dominar gestos técnicos, debe resultar secundario ante la necesidad de experimentar por parte del alumno. Es él quien debe conocer lo más posible, y probar soluciones, para posteriormente elaborar otras más elevadas y afinadas en base al resultado de las primeras.
- El hecho de presentar soluciones concretas ya experimentadas en adultos, en los niños, viene a reducir su capacidad neuronal, eliminando otras soluciones alternativas, quizá mucho más acordes con su capacidad intelectual, física e incluso ética.

Parece pues evidente que resulta de mayor eficacia propiciar el hecho de que el niño participe en todo el proceso cognitivo que le lleva a solucionar el problema deportivo, dado que de esta forma aprenderá a organizar y estructurar cognitivamente la fórmula de resolver el problema y con ello la resolución de otros de similares características, resultando mucho más eficaz que memorizar resoluciones adoptadas por otras personas.

Y, por otro lado, no hemos de olvidar que se encuentra suficientemente demostrado que el proceso de aprendizaje solamente es posible si han finalizado determinados procesos de madurez (A. Thomas), aspecto en el que nos detendremos más adelante.

Otro problema que se da en el aprendizaje deportivo en edades inferiores es la propia valoración de las ejecuciones, dado que un deportista conseguirá mejorar sus rendimientos si está en condiciones de saber valorarlos él mismo, como afirma el psicólogo Alexander Thomas: "Una diferencia esencial radica en el hecho de que durante los procesos de aprendizaje deportivo no es tan importante expresar en forma de puntuación el nivel de un rendimiento, sino que lo es mucho más el describírselo al deportista con la máxima exactitud posible mostrándoselo con la ayuda de unas imágenes de vídeo, y poder explicarle los existentes fallos que todavía se observan en él"; en otro sentido la tarea del enseñante adquiere mayor importancia desde el punto de vista de informador cualificado que de "valorador", dado que lo importante es trasladar al niño lo que realmente hace y plantearle pautas concisas y concretas de corrección, para que el con una nueva experiencia las corrija, que darle el resultado o puntuación de su acción. Las instrucciones, demostraciones y correcciones se deben presentar en momento y forma que permitan al joven deportista relacionar con sus propias experiencias motrices y con su, aún imperfecta, imagen del movimiento. Una intervención breve o una aclamación en el momento exacto tiene mayor influencia que la exposición más concienzuda y larga, cargada en ocasiones de sentimiento despectivo.

En el aprendizaje no se debe sobrecargar de información al niño, ni se le debe exigir rapidez, aspecto que va en contra precisamente del dominio que posee para ello, resultando en ocasiones más interesante ante un error replantearse el propio método o forma de información realizado por el entrenador o monitor.

Sin embargo, no es menos cierto que la actuación externa de entrenador, seguidores y compañeros sobrevaloran el aspecto de puntuación, en muchos casos eliminando incluso la retroinformación al deportista, para que pueda mejorar en su tarea de aprendizaje.

No hemos de proponer desde aquí la eliminación de la valoración, pero sí convertirla en mero medio de aprendizaje, a diferencia del deporte elite donde se convierte en fin.

Hacíamos referencia en anteriores apartados al origen no educativo del deporte moderno, y a su integración en el hábitat de la enseñanza guiado por la interpretación romántica del espíritu olímpico, es por ello que resulte excesivamente fácil el hecho de caer en el mimetismo del deporte profesional, del deporte que transmiten los medio de comunicación, independientemente de que ello contenga o no valores positivos para el niño. Ya no educativos, sino incluso en ocasiones ni deportivos.

Sí queremos educar al niño, habremos de esforzarnos en presentarle muestras educativas, que por cierto se dan en el deporte profesional, aunque ciertos seguidores y medios de comunicación no quieran entenderlo así.

Pero es más, el problema aumenta, cuando desde el ámbito asociativo y del deporte de competición aparecen personas en los centros escolares o en edades de formación ausentes de todo tipo de formación pedagógica, y que siguiendo parámetros meramente competitivos repiten los entrenamientos realizados por adultos e incluso por profesionales, en este caso, muy común por cierto, el daño resulta realmente importante.

Esta atracción del niño para con el deporte de elite o profesional, se ve respaldada por la que al respecto encuentra tanto en su hábitat familiar como social, quienes siempre ven con buenos ojos el enganche de su hijo a los ritos deportivos. Por lo que resulta altamente interesante que este hábitat que rodea al niño, e incluimos en el mismo además de a los padres al propio entrenador, "filtre" la información, reforzando los aspectos positivos de la posible copia, y eliminando aquellos dañinos para el niño. Resultando a veces indignante, que el padre actúe en el partido de su hijo como un simple forofo, o el entrenador se crea el Cruyff de turno repartiendo descalificaciones a niños que solo quieren jugar, y por supuesto no ganan 100 millones por ello.

Pero es más grave la actuación de la administración, que abandonando sus competencias pasa a medir sus éxitos en el ámbito deportivo por los logros obtenidos por la calidad o cantidad de deportistas.

En definitiva, la actuación del mimética del niño siempre va a existir, y como no en las expresiones deportivas plagadas de vivencias y atracción, el problema es que si desde los ámbitos de la educación, de la administración y especialmente desde los medios de comunicación no se filtra la información y se refuerza un tipo de hacer educativo, sino al contrario el propio beneficio del deporte quedará evidentemente en contradicho, y esa muestra pasará al bando pernicioso para el niño y joven. Las cosas claras.

Nos queda por delante la responsabilidad a la pedagogía deportiva de superar incluso el aspecto didáctico del propio aprendizaje deportivo, y plantear en este, objetivos mucho más ambiciosos relacionados con la práctica deportiva posterior del educando. Y en este sentido una de las tareas más importantes a vencer es la atracción que al niño le crea el mimetismo acerca de sus héroes deportivos, ese sueño de convertirse en figura, no únicamente se encuentra idolatrado por él, sino que familiar y socialmente se ve altamente reforzado.

Las investigación sobre la iniciación técnica en el deporte (Grosser, Meumaier y otros) exige más que repetición de las acciones técnicas fundamentales un nivel de condición física general, así como un gran dominio motriz general. El primer concepto, viene dado tanto por la influencia del cansancio y necesidad de experimentación del deportista, y el segundo al aspecto ya referido a que repetir gestos técnicos concretos no facilita el avance en deportistas en crecimiento.

Sin inmiscuirnos demasiado en el ámbito fisiológico es evidente que el Consumo Máximo de Oxígeno, que de alguna forma refleja el nivel del metabolismo aeróbico y su reconversión en energía, es claramente inferior en un niño menor de 14 años que en un adulto, su diferencia en la realización de esfuerzos de carácter anaeróbico, especialmente de carácter láctico, sus diferencias a nivel de respuestas cardiovasculares ante el esfuerzo, sus deficiencias para con el adulto en cuanto ala equivalente respiratorio.... todos ellos factores que junto a la ausencia de un desarrollo total a nivel muscular, óseo y del organismo en general hacen aconsejable no exigir resultados a nivel físico hasta que el organismo se encuentre totalmente desarrollado.

B.- ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES AGENTES QUE INCIDEN EN EL DEPORTE FORMACIÓN

Procede en este amplio apartado analizar la influencia en el deporte formación de cada uno de los ámbitos que en mayor medida inciden en él. Para ello, estudiaremos la incidencia procedente y real de los siguientes ámbitos:

- El Centro Escolar
- Los padres
- El monitor o entrenador
- Los clubes, asociaciones deportivas y federaciones
- La administración
- El voluntariado y las empresas de servicios
- Los medios de comunicación.

1.- EL CENTRO ESCOLAR

Como mi buen colega Julian Gómez decía en un Master celebrado recientemente en nuestro territorio histórico, "El centro escolar tiene como misión el pleno desarrollo de la personalidad del alumno a través de la educación y por tanto todos los programas y actividades realizados bajo el ámbito de la escuela deben ser educativos, por lo que sus responsables deben velar por ello".

Esta afirmación es tan cierta, como alejada de la realidad.

Lo que entiende Gómez como responsabilidad del centro educativo de elaborar, coordinar, supervisar y aprobar por el consejo escolar las actividades extraescolares, entre las que forma parte principal el deporte, resulta bastante distante de la situación real. Muy a pesar de que la propia Ley del Deporte del País Vasco, cite expresamente: "La practica deportiva en edad escolar se estructurará básicamente a través de los centros escolares....".

Una mera visión parcial al respecto nos guiará a la conclusión de cuan lejana está la legislación de la realidad, y como más adelante podremos apreciar, que variopinto y desesperanzador se nos plantea el universo de los centros escolares.

Por desgracia, nos encontramos con excesiva habitualidad con que las prácticas deportivas, cargadas de potencial educativo, y además deseadas por el propio elemento discente, se encuentren desligadas normalmente del propio hecho educativo, haciendo recaer su responsabilidad sobre el hábitat del voluntariado, sobre personas con tanta voluntad como en la mayor parte de las ocasiones poca formación, no ya técnica sino incluso pedagógica. Personas que difícilmente pueden transmitir valores que no han adquirido. Apareciendo un ejercito de padres, exjugadores y voluntarios que más que educar, posibilitan la propia existencia de la práctica deportiva escolar, independientemente que lo hagan acertada o desafortunadamente.

Debería, y no es así, el centro escolar asumir su responsabilidad de educar a su alumno en una iniciación deportiva multidisciplinar, complementaria de la educación física curricular y posibilitando su acceso a una practica deportiva organizada y de fundamento evidentemente educativo.

En el Centro Escolar, hemos de distinguir dos facetas transcendentales para la iniciación deportiva del niño: la Educación Física curricular y la actividad deportiva que se da en horario y programación diferente a la misma, y que ha venido a "maldefinirse" como deporte extraescolar. Vamos a analizar brevemente las dos:

1.1.- La Educación Física escolar.-

Sin extendernos mucho en ella, digamos que persigue el desarrollo y formación integral de la persona utilizando como agente el movimiento, y que por tanto resulta transcendental para la educación del niño,

tanto como para la adquisición de hábitos y gustos deportivos por parte de este.

Hemos de confirmar que ha avanzado mucho en los últimos años, personalmente entiendo que debido a tres factores. En primer lugar, a la mejora en instalaciones y medios materiales por parte de los centros, fruto sin duda de la evolución positiva que a nivel social ha sufrido el deporte y que de alguna forma ha facilitado el hecho de que desde la administración e incluso desde la enseñanza privada se dote económicamente mejor a este ámbito.

En segundo lugar, a la mejor cualificación de los docentes, apareciendo en la mencionada responsabilidad personas formadas específicamente en el ámbito, tanto licenciado, diplomados como profesores de E.G.B. especializados. Y en último lugar, a la propia evolución del diseño curricular, cuya evolución ha sido importante, sí bien en algunas edades precisaría de mayor contenido horario.

Este avance no quiere decir que no nos podamos encontrar todavía con profesores de otra especialidad a los que "empapelan" la Educación Física, y la transforman rápidamente en patio y balón.

Dándose todavía hechos como que se acomoden en esta asignatura profesores con un desconocimiento supino de la educación física, y más aún que la infravaloren, bajo el antifaz del balón y el tiempo libre. Y resulta realmente, sorprendente el hecho de que en muchos centros la actividad extraescolar, bajo la dirección de personal no formado, sustituya, y con creces la propia actividad docente.

Es también opinión personal, que en dos o tres horas semanales poca formación e iniciación deportiva específica puede ofrecerse, por lo que se intentará sobre todo crear hábitos de práctica y gusto por el deporte para el futuro.

Y en tal sentido, por ejemplo no está de más iniciar estas prácticas con modalidades deportivas en las que se adquiere un dominio básico, y que permite al niño ejercitarse por su cuenta, como el ciclismo, la natación, la pelota y otras.

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.), en su desarrollo, tanto referido a la educación infantil (hasta los seis años), educación primaria (6/12 años) y secundario (12/16 años), viene a regular los diferentes objetivos que se debe plantear en la educación física de la alumno, en pos de la educación integral del mismo.

Lógicamente, el planteamiento tanto de la legislación como de su desarrollo en lo que a nuestra Comunidad Autónoma contiene carácter totalmente formativo, y como muestra de ello, sirva lo expresado en el Decreto 213/1.994 de 21 de junio del Gobierno Vasco, en el que entre otros aspectos se dice: "El Deporte, en el marco educativo, debe ser de carácter abierto y no discriminatorio, contribuyendo, al igual que el resto de las actividades, a la consecución de los objetivos generales de la etapa; la competición, cuando la haya, deberá ser entendida como un mecanismo del propio esfuerzo, como una situación de superación a regular y supeditado a lo lúdico".

Pero no nos quedamos ahí, el Diseño Curricular Base, elaborado por el Gobierno vasco, en su referencia expresa a la Educación Física plantea que este Área "se propone desarrollar las capacidades conceptuales y procedimentales que perfeccionen y aumenten las posibilidades de los alumnos y de las alumnas a profundizar en el conocimiento de la conducta motriz como organización significativa del comportamiento humano y asumir actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo y a la conducta motriz." Asignando a este Área funciones a niveles de conocimiento, anatómico-funcional, estética y expresión, higiénica, agonística, catártica, hedonista, así como función de compensación del sedentarismo.

2.- Deporte extraescolar.-

A pesar de ser un término ya prácticamente en desuso, por entenderse que incluye en sí una contradicción, sirva para identificar aquella práctica deportiva desarrollada por el alumno que se da ajena al horario propiamente lectivo.

Según el Artículo 53 de la Ley 14/1.998, del Deporte del País Vasco, se define el Deporte Escolar como.... "aquella actividad deportiva organizada que es practicada por escolares en horario no lectivo durante el periodo de escolarización obligatorio", concretando en el artículo 54, que ... " la práctica del Deporte Escolar será preferentemente polideportiva y no orientada exclusivamente a la competición, de tal manera que se garantice que toda la población escolar conozca y desarrolle la práctica de diversas

modalidades deportivas de acuerdo con su voluntad, aptitud física y edad".

Indicando en el artículo 55, que "los programas sobre Deporte escolar serán aprobados anualmente por los órganos forales de los Territorios Históricos", órganos a los que compete la mencionada materia en nuestra Comunidad Autónoma, tal y como lo define la Ley de Territorios Históricos.

Sin duda, es el Centro Escolar el marco básico de la práctica del deporte escolar, y como tal debe ser el propio Centro el responsable de estructurarlo y organizarlo. Lo cual exigirá entre otros aspectos el dotarse directamente o por forma de convenio con clubes o federaciones de personal docente cualificado que posibilite la mencionada práctica y sobre todo, y no lo olvidemos en un centro escolar y en una tarea educativa, que lo realice siguiendo patrones educativos.

Deberá promover la práctica deportiva en el centro, asimilándola a la edad y capacidad del elemento discente, e informando a los padres de la marcha de la misma.

Habrà de coordinar tanto los aspectos administrativos como los organizativos, de forma que los alumnos en las edades y modalidades previstas para ello participen en competiciones con otros centros escolares.

Resultando más que interesante que sea un profesor del centro, quien coordine el departamento, más aún sí es el responsable de la docencia de la Educación Física curricular.

No olvidará, además, la necesidad de presentar nuevas alternativas de práctica deportiva a los niños, y de posibilitar a los alumnos el inscribirse en varias modalidades y/o no hacerlo en el plano de la competición reglada sea escolar o federada.

Pero, por desgracia, en un caso más del dicho al hecho hay un gran trecho, apareciendo una realidad similar a una ensalada de mil sabores. Aparecen Centros Escolares que utilizan al deporte para venderse, y es más de uno aquel centro privado que en aras del resultado económico vende su oferta deportiva o sus instalaciones deportivas como un ejemplo de calidad, incluso van más allá, y como la venta es más exitosa sí va acompañada de éxitos deportivos, propician una dinámica en la que el resultado deportivo de cada equipo gana en importancia, en contradictorio detrimento de la propia calidad educativa del deporte ofertado. Y son quienes mayores exigencias transmiten a monitores y jugadores, quienes en suma promocionan "el todo vale" y el "hay que ganar", olvidándose del propio educando.

Nos encontramos además con otra realidad, que ni responde a Ley ni resulta educativamente hablando deseable, como es el hecho de que gran parte de la práctica deportiva del niño se da fuera del control del centro escolar, tanto en sus instalaciones (ya es duro decirlo, pues en ocasiones parece que el objetivo es maleducar a los niños) como en otras ajenas al Centro.

En la práctica deportiva en niveles escolares se repiten en demasiadas ocasiones la utilización de medios analíticos y conductistas que eliminan la posibilidad del niño de equivocarse y a acertar, limitándose a repetir ejecuciones por la vía de la repetición de muestras, siendo un mero adiestramiento, sustentado en mimetizar la metodología de los adultos cuando en estos, su nivel de conocimientos, captación, nivel físico, comprensión y capacidad de atención es totalmente diferente.

Otro aspecto a tener en cuenta, es la política de uso de instalaciones deportivas con que cuente el centro escolar, apartado al que habitualmente no se da la importancia que posee, pues sí hemos partido del hecho de que el horario lectivo de la Educación Física, como las horas de "entrenamiento" son pocas, es importante el dar la posibilidad al niño y jóvenes de que realice práctica físico-deportiva por libre, y no existe mejor lugar que el propio centro. Y en este punto, nos encontramos con todo tipo de casuísticas, desde centros que prohíben la práctica deportiva en los patios, incluso en los recreos, hasta otros que permiten el acceso libre a las instalaciones a cualquier hora del día.

El contar con espacios de práctica es transcendental para el niño y como no para un joven que demanda la libertad de práctica que no le ofrece ni la educación física escolar ni la competición reglada. Resultando además muy importante para avanzar en el dominio de las habilidades propias e un deporte determinado.

2.- LOS PADRES

Sí por una parte parece evidente el hecho que psicológicamente se define como "facilitación social", y que hace que aumente el rendimiento deportivo en presencia de otros; no es menos cierto el hecho evidente de que otras personas influyen en pensamientos, emociones, motivaciones y conductas, efecto lógico de animales sociales que somos.

También parecerá lógico que la influencia es mayor cuando a un niño nos refiramos, y cuando el elemento influyente sea el padre, quien en el caso de la práctica deportiva no es solamente espectador o seguidor coincidiendo con la practica deportiva como tal, sino que además en el día a día tiene suficiente tiempo para transmitir aspectos positivos y negativos al respecto.

A nadie debe escapar, que el ganar o perder en una practica deportiva de carácter competitivo, es ganar o perder ante amigos, espectadores, y especialmente ante los padres, sin duda una de las fuentes de influencia más importante en los deportistas.

Este mal necesario de la practica deportiva en edad escolar, presenta expresiones tan dispares como la del padre colaborador y voluntarioso que deja hacer al responsable de los chavales, al seguidor aséptico que realiza a la perfección sus tareas de chofer y acompañante, hasta las figuras más negativas que van desde el desinteresado o el forofo, y es a ambos a los que hemos de corregir.

La tarea resulta de mayor dificultad en el primero de los casos, dado que sí ha adoptado de antemano la decisión de desentenderse de una practica tan educativa y además muy valorada por su hijo, difícilmente le vamos a convencer de nada. Pero, al segundo caso le hemos de corregir su actitud de forma transcendental. Y es que ese padre que exige ejecuciones físicas o técnicas que su hijo no está preparado para realizar, a cuya edad no corresponde elaborar procesos que van más allá de la ejecución concreta, y exige tener en cuenta a la ejecución del contrario, de sus compañeros, además del medio, y que incluso se le condiciona por la importancia del resultado, cuando la razón de la participación del niño en la práctica deportiva responde a la búsqueda de juego y diversión.

A ese niño, que en pocas ocasiones se le refuerza positivamente, y cuando se hace generalmente es por la consecución de un resultado positivo, recriminándosele errores, y exigiéndole a la vista de compañeros, padres, entrenador y espectadores, se le esta maleducando, y propiciando una consecuencia que últimamente se viene dando por desgracia en exceso, como es el abandono precoz de la practica deportiva, por la perdida de gusto por la misma.

Pero no todo los padres son proclives a que su hijo realice deporte, algunos interpretan que ello es una perdida de tiempo que hemos de destinar a los estudios, o que existen muchas lesiones, e incluso interpretan que el entrenador es muy autoritario o que le "gana" afectivamente al niño.

Incluso hay quienes pretenden alcanzar sus objetivos en el ámbito social o económicos sirviéndose de sus hijos, o como simplemente se reflejan en él.

En otras ocasiones, podemos asistir a la influencia negativa de los padres cuando condicionan y/o obligan a su hijo a realizar una practica deportiva concreta, sin darles opción de elegir otros y exigiendo resultados competitivos en el mismo.

Sí por una parte parece necesaria la intervención de los APAS, por medio del Consejo Escolar, en el deporte escolar de los centros, no es menos cierto que en gran parte de sus intervenciones, cuando muestran interés por la practica deportiva, lo hacen condicionados por su experiencia concreta y por sus conocimientos o gustos en referencia a la competición en una modalidad concreta, creando un verdadero enfrentamiento contra los patrones formativos y educativos por los que deben velar las iniciativas escolares, resultando en estas ocasiones más procedente que se abstengan de intervenir.

En cualquiera de los casos, influye en exceso sobre los padres, la interpretación socialmente aceptada de que el deporte es bueno, y como tal todo tipo de practicas deportivas que se potencien en el centro escolar resulta beneficioso para el alumno, y de esta forma se puede caer en la potenciación de actuaciones y hábitos profundamente antieducativos.

Su tarea de colaboración en el centro, debe ser tal cual, colaborar con quien sabe lo que se hace, pasando a elaborar tareas tan importantes como secundarias, y dejando hacer a quien sabe.

Su tarea debe ser esa, colaborar y exigir para que la práctica deportiva en el centro resulte educativa

para sus hijos.

El problema se agudiza cuando el niño presenta unos niveles insuficientes de autoestima, y busca en quien le rodea el apoyo y aprobación que no encuentra en él mismo, delegando de alguna forma la interpretación sobre uno mismo en los demás. Lo que en suma, le dificulta en gran manera su relación con el resto de niños, ya que sentirá que no se le valora y no gusta a los demás.

A los padres nos gusta que nuestros hijos sean creativos, entre otras cosas por el beneficio que en ello interpretamos a niveles formativos.

A nadie debe escapar que quizá la referencia más importante para un niño sean sus padres, y no me refiero únicamente al hecho evidente de que imiten actitudes, gestos o formas de ser en su conjunto, sino especialmente en lo que a sentimientos se refiere. El niño es un observador agudo, y como tal ve más el sentimiento más allá de lo que los demás vemos actitudes exteriores de los padres.

Los niños nos están demandando repetidamente claves de comportamiento, además de probarnos, pero les influye más nuestras reacciones emotivas que otras de cualquier tipo. De hecho uno de los, graves problemas familiares, se da cuando el propio padre tiene un nivel de autoestima bajo, que transmite inicialmente al niño, pero sí este en sus vínculos sociales evoluciona, podrá crearse en edades posteriores un enfrentamiento claro, en búsqueda por aparte del hijo de espacios de libertad y diferencia con sus padres.

Ese padre, con poca autoestima tiende a prolongarse en su hijo, espera que su hijo consiga lo que no ha alcanzado él, se muestran ansiosos, creando una situación contradictoria, pues al alabar todo lo que hace su hijo, perdiéndose en la generalidad, el niño puede entender que no valora sus actuaciones puntuales, de las que en ocasiones él se encuentra altamente satisfecho.

En cualquiera de los caso, la actuación del padre para con el niño, es diferente en cada caso y aún existiendo patrones de actuación que podemos entender desde el exterior como positivos, la relación entre estos dos seres tiene un bagaje diario, a modo de vasos comunicantes que les crea un vínculo que desde fuera no puede ser realmente interpretado, y que en suma hace diferente el identificar a la relación padre-hijo en su conjunto; aunque sí intentaremos ofrecer algunas bases de actuación al respecto en lo que a la practica deportiva se refiere.

No es menos cierto, que muchos padres se dedican a invertir en su hijo, como sí fuera un negocio de compra-venta de coches, que destinan importantes cantidades de dinero en los entrenamientos de modalidades deportivas en espera de que ello sirva para conseguir beneficios en un futuro, y el caso del tenis quizá sea el ejemplo más claro.

El niño cuando practica deporte, en sí , entiende la puntuación como parte intrínseca de esta practica, sin embargo la interpretación del padre resulta realmente contrapuesta, potenciando el hecho de que lo importante sea ganar, independientemente de cómo se consiga, creando expectativas presionantes en el niño, y creando un vínculo social realmente dañino, pues empieza a transmitir a entrenadores y amigos, lo importante que ha sido lo conseguido o lo perdido, y a su vez le crea a él la necesidad de utilizar únicamente este vínculo para sus relaciones par con los demás.

El problema es mayor cuando este interés por ganar, les guía a despreciar a entrenadores o/y árbitros, convirtiéndose en el eje del espectáculo y su hijo en espectador atónito.

Por desgracia, está siendo frecuente que la actuación de padres sirva para transmitir valores no educativos provenientes del deporte espectáculo

Ese padre que identifica a su hijo con el ídolo deportivo, o peor que se ve reflejado el mismo en la actuación de su hijo, que en ocasiones llega a convertirse en forofo emotivo, y que le lleva a exigir a entrenadores, árbitros o contendientes, o a desprestigiar a los compañero de su hijo que juega en el equipo contrario. A ese, habría que recordarle que esta eliminando los aspectos más positivos de la practica deportiva de su hijo, y posiblemente propiciando que no se divierta, y si no lo hace es mejor que no practique.

El peligro aumenta, cuando el padre o madre desconoce el reglamento, aspecto que se da mucho en deportes como el baloncesto o balonmano, pues la demanda en este caso de este tipo de padres resulta más alejada aún de la realidad, planteando diversos enfrentamientos, en los que el que más pierde es precisamente su hijo.

Aquellos padres que ven en el partido del sábado a la mañana, el partido del domingo a la tarde de su equipo, hace un gran daño al deporte - educación, habría de dejarles claro que el eje de la practica es su hijo, y que el es un mero acompañante, que debe reforzar positivamente los intentos y no las ejecuciones, especialmente cuando estos tienen que ver con los factores positivos del deporte y la buena educación de sus hijos.

Por suerte, también existen experiencias de profundo carácter formativo, y que viene dándose en nuestra Sociedad moderna. Me estoy refiriendo a aquellas practicas deportivas en las que participan de forma conjunta diversos componentes de un vínculo familiar o de amistad, de muy diferentes edades. Salidas a la montaña, en bicicleta, partidos de variadas modalidades y otras de profundo fundamento recreativo y que sin duda contiene un destacado carácter educativo.

Es más, entiendo que en un futuro este tipo de prácticas aumentará, e incluso mejorará cualitativamente, favorecido tanto por la mayor disponibilidad de tiempo de ocio por parte de los padres, la mayor implicación de los hombres en las responsabilidades de cuidado de sus hijos, el mayor bagaje de experiencia deportiva por parte de ambos y especialmente por la evolución que estoy convencido debe darse en nuestra Sociedad en pos de la potenciación de los factores positivos del deporte.

Resultaría interesante:

- implicar a los padres de forma directa en los intereses educativos del equipo
- convencerles de las mejoras que puede propiciar la practica deportiva para su hijo
- convencerles de que el entrenador se preocupa del bien de sus hijos

3.- LOS ENTRENADORES O MONITORES

La realidad en este caso, suele alejarse en muchas ocasiones de lo que debería de ser. Sí estamos afirmando que nos encontramos ante una practica educativa, y que el entrenador o monitor va a ser no solamente el responsable de dirigir las sesiones de enseñanza, entrenamiento o encuentros, sino que va a ser un evidente ejemplo para nuestros hijos (en ocasiones más transcendental que el profesor o nosotros mismos), como podemos desentendernos de quien sea.

A nadie debe escapar, que un entrenador tiene más contacto con el niño que cualquier profesor, con quien comparte éxito, derrota sufrimiento y trabajo. El entrenador se encuentra en una postura de autoridad que a diferencia del profesor demanda el niño, influyendo de forma más determinante en su actitud y valores morales. Obviamente no todos los monitores y/o entrenadores son iguales, sí bien habitualmente en deporte se les encasilla en tres actitudes, independientemente de la calificación sobre sus conocimientos deportivos o dominio de facetas de cada una de ellas: entrenadores autoritarios, democráticos y permisivos, entendiendo que tales definiciones no son químicamente puras, y existen tinto. En cualquiera de los casos, estamos ante un líder, generalmente aceptado que influye en el comportamiento del resto y marca directrices de actuación. Por desgracia se accede al puesto por voluntariedad, y en poquísimos casos se le exige titulación. Y aunque así sea, resulta que las titulaciones deportivas inferiores, aquellas que se ofrecen desde las federaciones destinadas a entrenar a las categorías inferiores son las de menor exigencia, y en ocasiones llegan a obtenerse en un simple fin de semana; y en cualquiera de los casos el carácter docente cede evidentemente ante la exigencia técnico-táctica específica de la modalidad deportiva.

En definitiva, jugamos a la lotería con la responsabilidad última de la dirección de nuestros hijos.

En repetidas ocasiones, estamos asistiendo a verdaderos espectáculos, donde el entrenador se cree estar ejerciendo en la NBA, o en un Barsa & Liverpool, y realiza repetidas descalificaciones, pensando más en el tendido que en el propio deporte y deportista: ¿cuántas veces asistimos a la siguiente secuencia?:

- ¿Es que tu no entiende?
- ¡Cagüen!
- ¡A veces parecemos tontos!
- ¿tú eres tonto?

– ... Y la final acaba retirando al chaval, quien supuestamente ha hecho algo para que no quería su entrenador, o simplemente intentaba reafirmarse en su capacidad dictadorzuela.

¿No sería más lógico el llamar al chaval y explicarle lo que ha hecho

(conocimiento de resultados), que es lo que debería haber hecho y lo que debe hacer en la próxima ocasión (corrección)?. Y por supuesto animarle, para corregir errores y buscar mejores soluciones.

¿Y no sería igualmente lógico, el darle la oportunidad de corregir su actuación, sin quitarle del campo?

¿No será que lo menos importante sea que el niño aprenda y se eduque, sano que colabore en el triunfo de su equipo?

Al final el chaval solo interpreta quien manda y que le han insultado y/o dejado en el ridículo ante sus compañeros, padres y demás. Realmente se queda con la agresión afectiva, con el gesto, y obviamente no aprende, ni deporte ni nada bueno.

Sin embargo, viene siendo habitual últimamente que cuando se le pregunte a un entrenador o monitor de niños sobre cual es su objetivo al entrenador, relegue a un segundo lugar la victoria, y hable de beneficio o educación de los niños; sin embargo, resulta igualmente evidente en muchas ocasiones al seguirles y los niños entienden que a su entrenador lo que más le importa es la victoria.

Ese entrenador, que se siente más respaldado, mimetizando lo "que hacen los buenos", copiando a los profesionales, evitando actitudes divertidas o de juego, porque lo que "hacemos es importante, y no es un juego".

Ese entrenador que proviene del deporte federado, y con patrones de actuación evidentemente competitivos, tendiendo a la mimetización de aspectos del mismo, recae en el centros escolar, por el camino competitivo, y difícilmente se encuentra capacitado por formación pedagógica para cambiar el chip y plantearse objetivos educativos, a veces contrapuestos a los que él ha mamado.

Pero es más, encima existen padres y centros escolares que exigen que el monitor guíe al equipo hacia el resultado deportivo, y como no mimetice actitudes propias del deporte competitivo que en muchos casos van en contra de la propia evolución tanto deportiva como humana del propio chaval.

Tal actitud además, reduce las posibilidades del jugador de descubrir el resultado de un cumulo de posibles ejecuciones a realizar, le impide captar, decidir y ejecutar utilizando todos los patrones, y pasa a mimetizar actitudes supuestamente exitosas en edades adultas, pero que a la vez coartan sus posibilidades de evolución.

Pero es más, incluso técnicamente el hecho de intentar aprender gestos técnico o tácticos por la repetición en estas edades, coarta las posibilidades de investigar de amplia reconocimientos en el niño, de jugar a l éxito y fracaso. Sí el condicionamos a repetir gestos, además de aburrirse se está coartando su evolución en esta modalidad deportiva.

Separar el juego y la experimentación del deporte del niño, no resulta solamente contradictorio al nivel educativo sino que además dificulta las posibilidades deportivas posteriores del propio niño. Como bien decía Coca "El juego, como expresión corporal por excelencia, del Hombre Deportivo, interrelaciona ambos conceptos, los complementa y enriquece a ambos, poniendo expresión corporal al servicio del deporte y viceversa, siempre que las circunstancias lo aconsejen".

El entrenador o monitor en estas edades, se encuentra inmerso en una dinámica de grupos compleja, debiendo solucionar su relación con el centro, además de la propia del entrenador-jugador, dirigir la interacción entre jugadores, inmerso en la relación entrenador-padre, debe supervisar la actuación padre-niño. El desarrollar cada una de estas interrelaciones sería realmente largo, pero sin duda todas ellas influyen en la actuación del entrenador.

Ni que decir tiene que del estilo pedagógico y educativo del monitor va a depender la utilidad de las sesiones de entrenamiento, sin olvidar que el deporte se convierte en un campo específico de acción y vivencias, tanto como o para el aprendizaje de la propia modalidad deportiva, por lo que habrá de conjugar ambos aspectos para conseguir resultar exitosa su actuación Y habrá de jugar con las herramientas de que le han dotado: poder para premiar, para castigar, poder legítimo, poder personal, poder técnico y poder de su status.

En determinadas ocasiones, incluso nos encontramos con padres que voluntariamente acogen la responsabilidad de dirigir a los niños, y en estos casos la respuesta puede tomar un cariz muy variable

dependiendo de la capacitación y verdadera responsabilidad del mismo.

En cualquiera de los casos, un monitor deportivo en edades de formación habrá de:

- Reforzar positivamente las buenas acciones deportivas y formativas, no haciéndolo con las negativas
- Animar inmediatamente tras un error, mostrando la forma de corregirlo, eliminando el castigo y dando oportunidad de rehacerse del mismo
- No dar instrucciones de forma hostil y despectiva
- Reforzar las actuaciones que benefician el conjunto del equipo
- Utiliza siempre exposiciones técnica correctas
- Refuerza el esfuerzo y las ganas de los jugadores
- Animar en todo momento, especialmente cuando se da un fallo
- Cuando exista un error técnico o táctico, dar la instrucción o demostración para corregirlo
- Mantener el orden y respeto de los niños por los demás, especialmente compañeros, arbitro y contendientes.
- Procurar el disfrute del niño por la actividad
- Procurar convertirse en ejemplo moral y deportivo para los niños.
- Ayudar al niño a racionalizar éxitos y fracasos
- Ser autoritario cuando sea preciso, pero siempre explicando el por que.
- Saber que el importante no eres tú, sino el niño.
- Tener claro el objetivo educativo, sobre el competitivo.
- Procurar que el entorno resulte igualmente educativo
- Procurar ser coherente en nuestros actos con lo que pedimos a los niños
- Potenciar el compañerismo entre los jugadores, eliminando entre otros aspecto la búsqueda de culpabilidad en derrotas
- Realizar una entrevista inicial con los padres, par aclarar conceptos, implicándoles en la consecución de objetivos, facilitando el intercambio de ideas, siempre que respeten al entrenador.
- Lejos de transmitir sistemas de entrenamiento y aprendizaje por repeticiones, dejas expresarse al niño con fundamentos técnicos básicos, que el debe enlazar y ensayar de forma creativa.
- Enseñarles a "leer" el deporte espectáculo

4.- LOS CLUBES O ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y LAS FEDERACIONES

Los clubes y/o federaciones responden a una realidad específica, son asociaciones de deportistas de carácter privado, con personalidad jurídica propia, capacidad de obrar, domicilio social y con posibilidades de ser declaradas de utilidad pública. Referidas en la gran mayoría de los casos a la practica de una modalidad deportiva (aunque legalmente lo pueden ser a varias), y más concretamente al propio hecho de participar de manera competitiva en la misma. Esta aseveración, crea de inicio una doble problemática de inicio con respecto al deporte en lo que a la practica en edades inferiores se refiere, que no es otra que la especificidad, es decir forman para la practica de una modalidad deportiva concreta, y en segundo lugar responden preferentemente a un ámbito de competición.

Estas dos premisas, en su desarrollo fundamentan la gran problemática de ubicación de la realidad del club y de la federación en el ámbito del deporte formación, ya que difícilmente responden a las necesidades educativas que deben acompañar al deporte en edad escolar.

Sí desarrollamos ambos aspectos, llegaremos claramente a la conclusión de que para competir hay que contar con los mejores ejecutores, aquellos que te aseguren el resultado exitoso de la competición, es decir hay que seleccionar, aspecto que se contrapone inicialmente al derecho general a la practica deportiva y consecuentemente al daño que ello produce en el niño desechado, al que se le niega el acceso a la práctica.

Y por otro lado, la especificidad contradice de la formación general, la posibilidad de que el niño adquiera hábitos y cualidades físicas básicas que le permitan acceder a la posterior especificidad, cuando corresponda a su edad, y no con la precocidad que demandan clubes y federaciones.

Debido a los condicionantes anteriormente expresados, parece clara la necesidad por su parte de captar niños, encontrándose en una alocada carrera para captar cuanto antes a los niños, cuando más dotados mejor y desde luego, y por desgracia en la mayor parte de los casos buscando objetivos de rendimiento que para nada deben coincidir con los propiamente educativos. Tanto que en la actualidad no resulta tan difícil el encontrar tensiones entre el ámbito de los clubes y asociaciones deportivas y los estamentos escolares o de la administración local, ante la repetición de actuaciones por lo primeros en pos de criterios de selección y los segundos por el derecho a la libre participación deportiva.

Los clubes en la actualidad, desde sus estatutos, hasta sus preferencias, prioridades o formación quedan muy lejanos de los objetivos de formación y educación deportiva. También es cierto, por otro lado, que en nuestra Comunidad Autónoma esta realidad debería estar superada, tal como lo esta en el Decreto sobre Deporte Escolar emanado desde el Gobierno Vasco, pero por desgracia ni el desarrollo normativo, ni la realidad responden a los mismos parámetros.. la pugna entre el club y el centro escolar por ganar practicantes sigue, y lo hace en un universo cuyo futuro augura una reducción del número de niños y en la actualidad una clara ventaja por parte del fútbol, vencedor a niveles de comunicación, asociacionismo, practicantes, seguidores y como no dinero y poder.

Incluso, aparecen actitudes extremas que separan al niño de su hábitat escolar, introduciéndole en una dinámica competitiva federada escalonada, en la que o vences o pasas a segundo plano.

Ello, no nos debe llevar a la conclusión de resultar necesario apartar a los clubes deportivos del ámbito escolar o del centro escolar, su colaboración es fundamental tanto para posibilitar la evolución tecnico-deportiva del niño, como para asegurar su apego posterior al deporte, pero eso sí, teniendo claro objetivos y patrones generales de actuación.

Esta actitud en muchas ocasiones ocasiona un nuevo mal, al separar al niño de su hábitat escolar, e introducirle en una dinámica competitiva escalonada, en la que o vences o pasas a segundo plano.

En definitiva, queda mucho que hacer, en primer lugar exigir la responsabilidad de educar a las federaciones y clubes (alguno de estos últimos ya lo intenta). En segundo lugar, transmitirles su responsabilidad de promocionar la practica deportiva de su modalidad entre todas las personas, evitando la realización se repetidas selecciones y posibilitando la practica deportiva de todos los ciudadanos, aspecto que va facilitar la verdadera promoción de su practica.

Y como no, que abandonen la mimetización de la administración creando verdaderos bunquers administrativos, y se acerquen al deportista, y en el caso de las federaciones al club, como hechos necesarios para su existencia.

Las federaciones habrán de modificar de forma importante su actuación pasando a colaborar con la administración en la educación deportiva, y no a copiarla o sustituirla. Su asistencia técnica tanto destinada a la organización de campeonatos, como a la formación de docentes debe resultar transcendental, pero para ello deberá abrirse hacia la alternativa recreativa de la práctica, y facilitar la posibilidad de la formación general y multideportiva del niño.

Huyendo de la repetida demanda a la administración, el autonombrarse representantes de una localidad, provincia, Comunidad o Estado, fruto de esa connivencia y juego de tensiones con los poderes políticos. Clubes en los que amanecen últimamente directivos y sospechosos colaboradores que juegan a mimetizar actitudes propias de los Presidentes de los Clubes profesionales, utilizando el arraigo social con que cuentan sus clubes para arrogarse representatividad y echar órdagos repetidamente a administraciones y federaciones. Que suman ideas y distribución de objetivos y cuantías económicas en pos de mejorar o ascender, olvidando las características de su propia asociación, y fundamentados en su capacidad de autoorganización dotarse de medios, en ocasiones económicos que no corresponden asociaciones de carácter aficionado, sagitalmente diferenciabiles de los clubes profesionales y de la administración.

Decíamos en el inicio que hemos de identificar cada ámbito y reseñar cuales son las tareas del asociacionismo deportivo aficionado, de los clubes y federaciones, totalmente diferentes a los clubes profesionales y a tanto deportista que cobra fichas millonarias, y que sin embargo ¡que contradicción!, se encuentran organizados y estructurados en competiciones dirigidas por las federaciones.

No restará mucho tiempo para que las federaciones no competitivas ganen espacio, que se creen asociaciones de personas que tan solo desean hacer deporte sin competir, o realizar varias modalidades, o

deporte para la tercera edad, y entonces el acceso al poder y dinero de los anteriores resultará en mayor medida injustificado.

Vuelvo a hacer referencia, para que no se cree una consecuencia errónea de lo que digo a la labor sorda e inigualable de multitud de personas de club que en los pueblos, se convierten en verdadero valuarte de todo tipo de deporte.

Pero, precisamos con urgencia una labor de sensibilización social, en todos los sentidos, para que prevalezcan los objetivos educativos, y que cada uno de los estamentos colabore en su consecución, para lo que habrá de realizar una labor de transformación de abajo a arriba y de arriba hacia abajo, buscando que el cumplimiento de los objetivos educativos marcados, pasen a convertirse en objetivos en sí, paralelamente a la formación de deportistas de futuro, y preservando el más profundo de los respetos hacia el niño como persona en el presente y en el futuro.

La tarea del club local será la de colaborar con el centro escolar y con la administración local en la organización, promoción y desarrollo de competiciones en su zona de influencia, con el claro objetivo educativo y convirtiéndose en motor de su modalidad deportiva y por extensión en colaboración con la promoción deportiva en los niveles de formación y en todos en general. Mientras que las federaciones deben sustentar la colaboración técnica con las instituciones en el desarrollo de los programas deportivos de su ámbito, haciendo coincidir sus tareas de competición como tal con aquellas igualmente competitivas de objetivo únicamente educativo.

En cualquiera de los casos, ambos son agentes imprescindibles para que en colaboración con los centros educativos y las administraciones hagan posible la extensión y buena práctica deportiva.

5.- LA ADMINISTRACIÓN

Volvemos en el presente apartado a encontrarnos con evidentes contradicciones, que en suma hacen necesaria la redefinición del deporte, y en consecuencia en los que a su tratamiento por parte de las Administraciones se refiere.

Una administración que todavía juega con el espíritu olímpico y el beneficio general del deporte, cuando muchas de sus expresiones para nada responden a estos dos parámetros. Que responde con planteamientos obsoletos a una realidad tan dinámica y variable como la del deporte.

El hecho de tratar de forma uniforme al deporte aficionado y al profesional, al escolar del federado, al recreativo del rehabilitador, al lúdico del agonístico, al que busca la utilización del tiempo libre y al que busca belleza, nos lleva al sin sentido actual.

Debe corresponder inicialmente a la Administración la creación de la legislación y normativa que permita y potencie la práctica deportiva, que la extienda a toda la población. De igual forma que en sus diferentes ámbitos se responsabilizará de la educación física y deportiva, la creación de instalaciones, la formación de técnicos y la coordinación de los diversos estamentos que intervienen en el deporte.

Concretamente, en lo que a las edades de formación se refiere, 8 a 18 años, en nuestra Comunidad Autónoma corresponde a las Diputaciones Forales planificar y desarrollar las actividades deportivas escolares. Sí bien, en lo que a Bizkaia se refiere, por Decreto Foral se indica que las competiciones destinadas a las categorías cadete y juvenil, escolares que vayan a cumplir 15,16,17 y 18 años en el año que finaliza la temporada serán organizadas por las propias Federaciones.

Es más, incluso en el 50 % de las modalidades de categoría benjamín se permite la participación se permite participar como Club, ratio que aumenta al 70 % en categoría alevín; aspectos que nos responden a la filosofía del Decreto de Deporte Escolar.

Mientras que en lo que se refiere a la Educación Física escolar, es competencia de la propia Delegación de Educación del Gobierno Vasco.

En cuanto a los Ayuntamientos, a parte de su relación con los Centros escolares, por medio de la participación de un concejal en el Consejo Escolar, no hemos de olvidar el carácter municipal de las propias instalaciones de los centros públicos; incluso la Ley del Deporte del País vasco, hace referencia a que *"... los ayuntamientos colaborarán fundamentalmente mediante la cesión de uso de sus equipamientos*

deportivos municipales, con los centros escolares y con las Diputaciones Forales para la satisfactoria ejecución de los programas de deporte escolar".

En cualquiera de los casos, es el Ayuntamiento, como administración más cercana a la población la que mayor responsabilidad tiene en la extensión de la practica deportiva, a la vez que la que más fácil puede caer en los errores anteriormente indicados.

Sí bien el hecho de que correspondan a las Diputaciones forales la organización y programación de la actividad escolares, de alguna forma relega al Ayuntamiento a un segundo plano, a colaborador cuando así lo precise la Diputación. Aspecto que cuando se da se refiere a la cesión de instalaciones, aspecto que igualmente, y en el caso de Bizkaia me refiero, no queda suficientemente claro, pues no se concreta sí el gastos de mantener las instalaciones corresponde al propio Ayuntamiento a la Diputación quien tiene las competencias y obviamente el presupuesto para desarrollarlas.

La actuación de las administraciones locales, provinciales y estatales no siempre respetan las premisas anteriormente citadas, y en aras de el rédito electoral o el mejorar su imagen realizan actuaciones que nada tienen que ver son su responsabilidad.

Resulta más llamativo aún, que desde la propia Diputación se coarte todo tipo de iniciativa planteada desde los Ayuntamientos en el ámbito escolar, precisando del permiso expreso del ente foral para su desarrollo (Decreto Foral número 106/2000 de 26 de julio de la Diputación Foral de Bizkaia por el que se dicat la Normativa reguladora de las Actividades Deportivas de Competición incluidas en el Deporte Escolar en Bizkaia durante la temporada 2000/2001). Animando en definitiva a no iniciar programación alguna al respecto.

Resultaría mucho más procedente que desde la Diputación se impulsase a todos y cada uno de los ayuntamientos para programar actividades destinadas a los vecinos en edad escolar, preocupándose de uniformar estas actuaciones en cumplimiento de la legislación, competencias y promoción de una practica deportiva educativa, que en realidad desarrolle programas multideportivos y formativos; alternativa evidente a la actual situación donde son las propias federaciones, que ausentes de la realidad de cada Municipio, desde su ente territorial programan las "*competiciones*" en cada una de sus modalidades deportivas concretas. Lo que ha supuesto en la practica eliminación de la doble fecha federativa y escolar, pero gracias a la introducción del modelo competitivo específico en el centro escolar, cuando no se ha llegado incluso a aceptar competiciones de marcado acento federado hasta en categorías alevines, en los casos en que la federación o club representativo de esa modalidad tenía "más aldabas" que la propia Diputación.

El Ayuntamiento debe convertirse en el marco natural de desarrollo del deporte escolar, siempre que desde la propia Diputación se normatice, organice y unifique iniciativas, de forma que la localidad se convierta en raíz de una posterior actuación comarcal y finalmente territorial; contando para ello con las federaciones, pero también con los clubes locales, y en un sentido totalmente diferente al actual, donde el objetivo educativo debe imperar sobre la estructuración competitiva federada.

Para la Diputación, junto a las tareas indicadas le corresponderá la elaboración de convenios de colaboración con las federaciones para facilitar su colaboración técnica, así como con los municipios para posibilitar el desarrollo de programas; y como no la formación de técnicos destinados al deporte escolar. Son muchísimas las tareas que debería realizar un Ayuntamiento en cuanto al deporte en edad escolar se refiere, precisaríamos de toda una jornada para concretarlas, aunque se podría condensar en convertirse en el eje responsable de asegurar la practica deportiva generalizada en la población, para ello habrá de dotarse de infraestructuras y medios, así como crear programas de promoción y practica deportiva a todos los niveles, y coordinar todas las practicas deportivas que se den en el municipio, con el fin de propiciar su existencia y encadenamiento en la practica.

6.- EL VOLUNTARISMO Y LAS EMPRESAS DE SERVICIOS

Aquí encontramos una contradicción que poco a poco iremos superando, y realmente os digo que no se como, pero difícilmente podremos exigir resultados a nivel deportivo y educativo a quien voluntariamen-

te trabaja, y sin embargo no encontramos una situación de acomodo a empresas de servicios que quieren entrar a desarrollar los objetivos que estamos planteando.

La solución no es nada fácil porque en un tema como el que nos ocupa resulta necesaria tanto la labor del voluntariado, como de las empresas especializadas que van a posibilitar el desarrollo de los objetivos que hemos marcado.

Lo que algunos han venido ha calificar como "intrusismo profesional" por parte del voluntariado, entiendo que difícilmente puede aplicarse a todo un abanico de voluntarios de muy variante interes y caracterización, más aún cuando realmente en la mayor parte de los casos las entidades "organizadoras" difícilmente pueden hacer frente a la contratación de un profesional, que por otra parte no cuenta con titulación específica, y habríamos de referirnos con casi toda probabilidad a Licenciados en Educación Física, cuyas necesidades laborales no corresponden únicamente a la docencia de las sesiones de deportes escolar, en todo caso a la coordinación de tales actividades en un Centro o a la complementación con la Educación Física curricular.

No hemos de olvidar al respecto que el intrusismo profesional, como afirmaba recientemente Fernando Garrigós, "tiene su esencia ilícita en la usurpación del ámbito competencial que por razones de conocimientos precisos, específicos y controlados académicamente, la normativa jurídico-laboral ha reservado solamente a un número de personas tituladas"; y en tal sentido, es conocido por todos que en el ámbito del deporte escolar la participación de personas que no disponen de "conocimientos precisos, específicos y controlados académicamente es absoluta mayoría.

Sí por un lado resulta difícil marcar la frontera donde el voluntarismo debe ceder a la solución profesional, ante la posibilidad que en el intento de vencer al intrusismo nos encontremos bien con falta de personal profesional especializado o con la propia desaparición de la actividad fundamentada en la incapacidad de acometer contrataciones por parte del centro escolar o entidad organizador, no ocurre igual con situaciones evidentes de empleo sumergido, denunciable a todos los efectos, y que desarrollado bien por profesionales al margen de su empleo formal, estudiantes u otro tipo de profesionales aprovechan la indefinición de la situación para mejorar sus ingresos.

En sí, el voluntariado, en ningún caso debe suplir, sustituir o cubrir las deficiencias de las Administraciones en el desarrollo de sus competencias, sino colaborar en el beneficio social y en actividades de interés general.

La resolución acerca de donde finaliza una y se inicia otra, o cuando la acción del voluntarismo traspasa la frontera del intrusismo profesional resulta difícil de solucionar en cuatro líneas, y más aún hacerlo de forma general.

A nadie escapa que hoy por hoy el deporte en edad escolar en nuestro Territorio Histórico, se fundamenta principalmente en el voluntariado

El futuro no se como será, pero os aseguro que diferente al de hoy.

Al respecto de las empresas de servicios deportivos, cuyas dimensiones en lo que a nuestra Comunidad Autónoma no es grande, y salvo una o dos excepciones nacen de la propia necesidad por parte de especialistas en educación física o deporte de crearse su propio espacio laboral, presentan en la actualidad un nivel de formación realmente interesante para solucionar las dificultades que en cuanto a la responsabilidad de formación en edades inferiores tenemos. Y hoy en día, son sin duda una de las soluciones más acertadas a la hora de solucionar la problemática de iniciación deportiva en los centros escolares, e incluso en el ámbito de la administración local. Y respetando la casuística de cada centro y localidad, pueden convertirse en soluciones ideales para diversas problemáticas, dada la cualificación de los monitores y entrenadores, además de su disponibilidad horaria, tanto para las jornadas ordinarias como para la organización de colonias, campañas y otras iniciativas cada vez más comunes.

Aún así, hemos de recordar que la realidad del deporte escolar en nuestra Comunidad Autónoma, por dejadez o mal hacer de todos o algunos, se ha asentado generalmente sobre el voluntariado, personas en la mayor parte de los casos con escasa formación deportiva y menor en el sentido pedagógico. Estamos ante un deporte escolar que la administración asume que debe organizar, pero que sin embargo no asume hasta su estadio principal, allá donde aparece la necesidad de enseñar, dirigir equipos o encuentros, espacio dependiente casi en su totalidad del voluntariado.

Y aquí viene el problema, si deseamos contar con responsables formados en estos niveles, habrán de estar remunerados, bien por parte de la administración el Centro Escolar o el propio practicante, no existen otras alternativas. Y es donde quizá tenga cabida la empresa de servicios, buscando un espacio intermedio, donde el voluntariado mantenga su carácter no profesional, pero reciba una remuneración por el desarrollo de programas, de tal forma que se le pueda exigir responsabilidades y cumplimiento de objetivos, al nivel deportivo y formativo.

7.- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Entramos en un mundo realmente conflictivo, ¿Cuántas veces se ha comentado acerca de la única atención de los medios de comunicación a un determinado deporte o equipo? ¿Cuántas denuncias sobre su abandono del deporte para todos o del deporte aficionado? ¿Cuántas veces se ha denunciado su especial ahínco sobre la espectacularidad, independiente de que sea o no impulsora del espíritu deportivo? ¿Cuántas veces se habrá denunciado la utilización del deporte, mientras se retransmiten noticias e información de ídolos deportivos independientemente de que sean o no deportivas estas?

Considero que no procede sacar las cosas de quicio, y que la relación entre número de ejemplares o telespectadores es directa con la existencia y éxito del medio, por lo que este debe procurar transmitir toda aquella noticia o programación que interese al público. Y en tal sentido parece evidente que el espectáculo como tal crea adeptos y seguidores, sea o no deporte; y que acepciones de este último como el deporte aficionado, el deporte para todos o el escolar, no presenta ningún tipo de interés para los telespectadores, radioescuchas de radio o lectores de prensa, y por tanto no se utiliza.

Es más, hemos de exigir patrones educativos a los medios, cuando realmente nosotros no los demandamos al seleccionar tal cadena o tal periódico. A nadie le interesa el resultado del partido de benjamines de balonmano que enfrentaba al Colegio La Salle contra la Ikastola Asti Leku, salvo al círculo de relación directa, padres y entrenadores y ello no justifica la más mínima referencia de los medios de comunicación.

Hemos de dejar claro que nada hemos de exigir a los medios de comunicación, que no responda a nuestra propia actuación, no podemos pedirle informaciones granates y comprar informaciones violetas. Seamos serios.

Ahora sí, esta afirmación no sirve para los medios de comunicación públicos, aquellos que tienen una responsabilidad para con el ciudadano, pues el las mantiene económicamente y a él deben servir. En estos casos, la exigencia sobre cumplir patrones que promocionen el espíritu deportivo y la formación mediante el deporte pasa de ser propicia a obligatoria. No puede una televisión pública transmitir información o espectáculos antieducativos.

Otro de los aspectos que hemos de considerar es el propio hecho de la atracción que el mundo deportivo crea en los medios de comunicación, cuyo origen no otro que lo que se ha venido a denominar deporte espectáculo. Pues bien parece claro que el deporte espectáculo será tal cuando proporcione espectáculo, y este debe ser destacado sobre otros aspectos, llegando en ocasiones a ser creado por los propios medios de comunicación, que fijan a sus cámaras y líneas de prensa aquellas expresiones que entienden por espectáculo.

Tal realidad, sin duda ha ayudado a la extensión e importancia que a todos los niveles ha adquirido el deporte, propiciando por otra parte el enganche al ámbito deportivo no solo de los propios profesionales, sino de un amplio abanico de forófos y espectadores; creando un mimetismo, digamos positivo, en el ámbito aficionado, federado y sobre todo en los niños y jóvenes.

Estamos en la cresta de la ola, en una cresta en la que no nos imaginábamos hace tan sólo 10 años. Es más el deporte adquiere tal nivel que llega a condicionar e impulsar medios de comunicación, crear grandes records de audiencia televisiva, y en base a programas relativamente baratos, atrayendo además cuantiosas sumas por medio de la publicidad.

La actualidad de los medios de comunicación en su relación con el deporte, en especial el fútbol, y la publicidad resulta ahora incontestable a nivel mundial, moviendo dinero, poder y sillas de parlamento.

Ahora bien, su propio fundamento positivo a su vez es su gran peligro, el deporte es espectacular sí da espectáculo, independientemente de que ello, conlleve o no aspectos antieducativos, dopaje, violencia, u otros aspectos. Tanto que en la actualidad se modifican temporadas, enfrentamientos, trayectorias e incluso reglamentos por acercarse a esa necesidad de espectáculo, de forma prioritaria sobre el propio hecho deportivo.

Y no hemos de olvidar que el éxito como viene se va, y esta evolución acabará por tender tanto al espectáculo que se separará de forma transcendente del deporte en sí, apareciendo una muralla infranqueable entre el deporte-práctica y el deporte-espectáculo, redundando este último claramente en el último término.

Por otro lado, sí es cierto que no podemos exigir a los medios de comunicación que trasmitan lo que nosotros queremos, sí podemos exigir que lo hagan bien y realmente estamos asistiendo a una caída de calidad en los medios realmente alarmante se ha apostado decididamente no ya por transmitir lo que quiere el espectador o lector, sino de la forma afectiva que desea, que lea o vea lo que quiere ver o leer. Sí el equipo pierde se enmascarará en la actitud del arbitro o en la utilización de estratagemas por parte del contrario, que siempre lo es, y nunca compañero. Se potencia claramente el forofismo, solo se habla del equipo o deportista que interesa, el otro es un consorte necesario, que no tiene cualidades y cuando gana lo hace pro la mala suerte del nuestro o la actuación arbitral. La verdad es que estamos hartos de ver en vez de retransmisiones con entendidos, retransmisiones que solo ven a uno de los contendientes que solo intentan que gane el suyo, independientemente de que sea o no bueno para el deporte. Que se alegra del fallo ajeno, que interpretan las decisiones arbitrales únicamente en un sentido y que a la postre hacen un verdadero daño al deporte y a sus valores educativos. Sí encima son malos periodistas, estamos ante lo peor de lo pero, pues nos encontramos a uno malo con mala intención. El colmo.

Lo dicho la administración se encuentra en la obligación de utilizar este boom actual para potenciar los símbolos más importantes del deporte y luchar contra la lacra negativa de los mismos, esa sí es su responsabilidad. La utilización de imágenes de televisivas y prensa deben favorecer la utilización de diversos aspectos que evidentemente se dan en el escenario deportivo, la tolerancia, el compañerismo, el fair play, la amistad, y denunciando la violencia, la intolerancia, la falta de respeto al contrario...luchando por crear una cultura diferente a la actual en los medios de comunicación.

C.- PROPUESTA DE ACTUACIÓN EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE FORMACIÓN

La propuesta se realiza a tres niveles diferentes. Uno primero destinado al nivel de los objetivos que debe contemplar la misma, concretando los mismos a nivel educativo, en referencia al posterior mantenimiento de la práctica deportiva una vez abandonadas las edades propiamente escolares y otro final referido a los objetivos relacionados con la salud.

Un segundo capítulo contemplará aquellos aspectos pedagógicos y metodológicos a los que debe responder nuestra alternativa, concretando aspectos específicos como la necesidad de sobreponer objetivos de participación frente a los de selección, formación general frente a especialización y la necesidad de respetar las correspondientes fases de actuación.

Para finalizar, presentaremos una propuesta concreta por edades.

1.- OBJETIVOS DEL DEPORTE FORMACIÓN

Obviamente toda propuesta de actuación debe partir del conocimiento claro de cuales son sus objetivos, tanto con objeto de marcar sus principios y líneas de actuación, tanto como para evitar el destino de su tiempo de trabajo para tareas que no corresponden a sus objetivos, así como finalmente poder evaluar

sí el objetivo ha sido alcanzado o no.

A pesar de haber hecho referencia con anterioridad a los objetivos, que hemos de perseguir en el deporte formación, sí creo que debemos redundar en tres que considero imprescindibles:

- 1- El objetivo educativo
- 2- El objetivo de "enganchar al niño al deporte"
- 3- El objetivo de la salud.

1.1.- El Objetivo educativo

La afirmación de "lo importante es participar", contiene mucho más trasfondo que la mera justificación utilizada por el perdedor, supone que el participante da mayor importancia al hecho de jugar que al resultado del mismo. Y ello no quiere decir que se desentienda del resultado de su ejecución, sino que este forma parte de una practica competitiva y no adquiere transcendencia de forma ajena a la misma.

En el momento que este resultado se transfiere a una clasificación o a una eliminación, estamos haciendo un juego propio de adultos, y que a pesar de la intervención mediática de publico, padres, entrenador y compañeros en ocasiones nos resulta dificultoso transmitir a los niños que ven juego donde nosotros vemos campeonato bien sea en el sistema de competición federada o escolar.

Resulta en ocasiones llamativo que digamos que nuestro hijo hace deporte porque es bueno y educativo, y lo primero que le preguntemos cuando llega a casa es sí ha ganado o perdido (¿Quién da valor al resultado?), cuando le deberíamos preguntar sí se lo ha pasado bien.

Muchos padres, y la sociedad circundante en su conjunto tenemos mucha culpa de que el deporte competición y la educación se encuentren tan lejanos en la realidad.

Diversos estudios han venido a demostrar que parece ser que a nivel educativo y neurológico existen muchas dudas de que un niño de 8 años sea capaz de discernir más allá de la propia ejecución deportiva que realiza, y que a la hora de efectuarla pueda pensar en la transcendencia que ello posee para ganar un partido o alcanzar determinado puesto en la clasificación, su proceso evolutivo no se lo permite.

Sí el objetivo es el de educar, lejos de fijarnos únicamente en el resultado deportivo, apuntando goles o tantos, nos habremos de fijar sí hemos avanzado en otros factores positivos a nivel educativo, o eliminado comportamientos perniciosos para el niño.

Ello no quiere decir que eliminemos la importancia de las tareas deportivas bien ejecutadas, que siempre deben valorarse, pero lo importante será lo que haga el niño, no su efecto valorado en la forma cuantitativa de un resultado, como parece en la actualidad.

El deporte es un campo de actividades que presenta multitud de posibilidades de acción para la persona. Pudiendo resultar interesante no únicamente para la adquisición de mejores condiciones físicas, tanto generales como específicas, sino que además posibilita la consecución de objetivos más allá del ámbito propiamente motor e incluso físico, aquellos referidos a la persona como tal; y por lo tanto se convierte en medio educativo para la formación de los niños y jóvenes en edad escolar.

Como indica el profesor argentino, Julio Vanzan, "... las actitudes que se desarrollarán serán las que tengan coherencia con valores como equidad, justicia, veracidad, libertad, tolerancia, respeto por lo diferente, cooperación, solidaridad, cuidad y respeto personal, por los demás y por la naturaleza".

Queda por realizarse un estudio no ya que defina estos objetivos, sino que concrete los programas para conseguirlos.

De alguna forma, esta tarea se ha realizado al nivel del sistema educativo en los correspondientes diseños curriculares de la educación física escolar, pero sin embargo no se plantea al nivel del deporte escolar en general. Pero es más, en este ámbito el propio hecho educativo está dependiendo en la actualidad del conocimiento del objetivo y como llevarlo a cabo por parte del entrenador o monitor (educador) y del conocimiento del objetivo y disposición para alcanzarlo por parte del deportista (alumno).

Resultará necesario que el deportista se sienta punto central, y que todas las medidas educativas y organizativas del entrenamiento sirvan de apoyo para su actuación, de esta forma aprenderá a realizar las ejecuciones deportivas como una unidad psicofísica, contemplando en cada movimiento los procesos físicos y psíquicos inherentes, incluido los de orden motivacional, lo que posibilitará en suma el alcanzar

los objetivos educativos deseados. Difícilmente un estilo de enseñanza fundamentado meramente en el aspecto perceptivo, como actualmente se plantea podrá cumplir objetivos educativos de mayor alcance a los propiamente técnico-deportivos.

Adquirir conciencia del objetivo de la acción, de la consecuencia de utilización de medios, de la realización de la acción, de la valoración real del resultado, son pasos importantes que se dan para alcanzar con el consiguiente esfuerzo, que el alumno deportivo experimente lo que significa ser una persona que actúa con independencia, de forma activa, en medio de gran cantidad de posibilidades de acción y de vivencias deportivas.

Tarea de difícil consecución, si partimos de una realidad desgraciadamente tan generalizada, donde tanto entrenador como jugador se dedican a perfeccionar las habilidades propias de la modalidad deportiva para alcanzar un éxito deportivo, por los medios que fueren.

En referencia al estilo educativo que debe inspirar al "profesor", sirvan las frases que escribió hace ya cerca de 30 años Tausch. " Menor frecuencia de las formas de expresión de poder, de fuerza, de facultad de disponer y de superioridad jerárquica sobre otros; dirección y gobierno de otras personas para la consecución de objetivos en la medida estrictamente necesaria; dirección necesaria, pero de forma que respete la dignidad e igualdad del compañero, sobre todo de los niños, reconocimiento de la dignidad general y de los mismos derechos a todas las otras personas, incluido los niños; mayor frecuencia de expresiones orales con la característica de la reversibilidad social; mayor frecuencia de formas de comportamiento cooperativo; ejercicio de las propias fuerza pero a favor de las necesidades, de las actitudes y decisiones de otras personas, y no en contra; respeto y consideración de las formas de pensar y sentir de los otros en las acciones y medidas propias; inducción de una mayor medida de comportamiento espontáneo en otras personas; promoción de la independencia, la seguridad y la libertad de decisión de otras personas".

En resumen, estaríamos reivindicando el hecho de que la enseñanza deportiva tienda a conseguir verdaderamente objetivos educativos, que el aprendizaje y mejora en el dominio de una determinada acción deportiva y su desarrollo en el juego constituya a la mejora de la capacitación de la persona a nivel psicofísico.

El deporte puede y debe contener valores educativos referidos a muy variados campos, entre ellos podríamos destacar los siguientes:

- Debe fomentar el desarrollo corporal, facilitando el dominio del cuerpo y su movimiento en el medio que le rodea, lo que favorecerá el crecimiento armónico y saludable, y posteriormente mejores condiciones de salud para la generalidad de las personas, y para aquellos grupos específicos como tercera edad, amas de casa, enfermos,.....
- Mejorar los niveles de motricidad, lo que le permitirá practicar actividad físico-deportiva en edad adulta, para el disfrute del tiempo de ocio y recreación.
- La practica deportiva es un campo social de acción en el que tienen lugar multitud de formas de interacción y comunicación, siendo tarea nuestra el facilitar la relación positiva de los niños y educarlos en tal sentido para cuando sean adultos, así como facilitar la integración de aquellos con incapacidades de cualquier tipo o de personas desintegradas socialmente. Favoreciendo su desarrollo personal en sociedad, a ser más competitivo, a coordinarse y respetar a los demás , a trabajar en equipo, a luchar por el éxito, a responder ante los errores, disposición ante el conflicto, aceptación de la norma aceptación de las tareas a desarrollar, percepción de las necesidades del prójimo, tolerancia ante la insatisfacción propia y el éxito de un compañero o contrincante, capacidad comunicativa, encauzar y reconducir su agresividad especialmente en edades juveniles, saber aguantar la tensión, saber ejecutar mientras otros te miran...
- Debe propiciar el conocimiento de las personas de los fundamentos deportivos, para facilitar la posibilidad de que practiquen deporte, sea este de nivel profesional, aficionado o meramente recreativo.
- Debe propiciar el gusto por la practica deportiva, facilitando su enganche en edades posteriores y facilitando su desarrollo integral.
- Vencer la pasividad, hacerse activos en búsqueda de algo, facilitando la relación con los demás, adquiriendo confianza en uno mismo, aceptar la valoración de los demás..

- Especialmente en edad de adolescencia y juventud puede colaborar en educarles con respecto a la necesidad de éxito y la motivación por el logro, la búsqueda de tensión y la necesidad de riesgo, y el hecho de favorecer el asociacionismo juvenil.
- La resistencia a la frustración, el aprender a competir, la moralidad en el juego y en general todo lo que significa ética deportiva.
- Interviene en la propia personalidad del deportista modelando su carácter, desarrollando destrezas de liderazgo, favoreciendo comportamientos de juego limpio, alberga un espíritu de trabajo en equipo, prepara para la vía, crea hábitos saludables, y aumenta el bienestar psíquico y corporal.

1.2.- Objetivo de propiciar el "enganche del niño al deporte".-

En cualquiera de los casos no hemos de olvidar que el objetivo último debe ser el de asegurar el "enganche" del niño a la práctica deportiva, independientemente de que esta sea a nivel meramente recreativo y de utilización del tiempo libre, a nivel competitivo aficionado, o sí sus cualidades lo permiten, incluso a nivel profesional o de alto rendimiento.

En otras palabras no estamos educando para el deporte, sino educando con el deporte, para una edad posterior a la propiamente educativa, para enganchar al niño de hoy y al adulto de mañana al deporte. Obviamente no es fácil asegurar el mencionado enganche, la inconstancia propiamente infantil, la exigencia de resultados, la seriedad de los entrenamientos, el hecho de favorecer únicamente a los más dotados, la ausencia de posibilidades de experimentar, relaciones conflictivas con entrenador u otros, la presión, y sobre todo la ausencia de diversión, pueden condicionar el abandono de la práctica deportiva del niño, no ya a nivel federado o escolar, sino su alejamiento de la práctica físico-deportiva, daño de mayor importancia.

Para conseguir tal objetivo, resulta imprescindible que la práctica les resulte agradable, que disfruten con la misma.

Por otro lado, el plantear objetivos de rendimiento a niveles inferiores, cuando su desarrollo psicológico, físico e intelectual no lo aconseja puede resultar altamente contradictorio con el objetivo anteriormente planteado.

1.3.- El objetivo de mejorar y preservar la salud del niño.-

Al igual que las investigaciones han venido a demostrar que la práctica deportiva viene a modelar el carácter y la sociabilidad del individuo, parece más evidente la posibilidad de utilizar la actividad físico-deportiva para mejorar la salud.

Pero este beneficio va más allá del mero efecto de reducir el peso, recuperarse de lesiones, accidente o enfermedades, mejorar la forma física en general, mejorar estéticamente, mejorar el funcionamiento muscular, cardio-respiratorio y del organismo en general. Sino que además, puede presentar beneficios de salud en lo que al bienestar psicológico se refiere, reduciendo la depresión o el stress, incrementando la autoestima y el autoconcepto, el estado de humor. Incluso, diversos estudios realizados por Varca, Shaffer y Saunders, han venido a demostrar por ejemplo que la práctica deportiva incrementa de forma importante en la adolescencia y la juventud la satisfacción por la vida.

Pero es más, en nuestra sociedad considerada avanzada en muchos aspectos (y retrasada en otros), se ha establecido como residente habitual los hábitos sedentarismo, los cuales y es algo evidenciado no ya por las investigaciones, sino por el trabajo médico del día a día y por la simple visión de cualquiera, que vienen a producir un deterioro cardiorespiratorio, tendencia a la obesidad y mayor riesgo de contraer enfermedades crónicas de carácter coronario, cerebral, tanto como algún tipo específico de cáncer y diabetes mellitus del tipo 2. Las personas inactivas no es que vivan peor, es que se ha venido a demostrar que viven menos, una vez que existe estrecha relación entre los hábitos sedentarios y el nivel de salud. Estudios realizados por especialistas como Steven N. Blair, dejan bien claro el efecto de la ausencia de ejercicio físico para con los buenos niveles de salud y longevidad vital.

Por otro lado, quiero hacer referencia en este apartado a la opinión al respecto del ejercicio físico y la salud que posee el profesor Víctor Pérez Samaniego, profesor de la Universidad de Valencia, quien entiende que el beneficio de la práctica física en la salud no está únicamente tras su realización, sino

cuando se está ejercitando, en las sensaciones gratificantes que proporciona. Y redundo en que el ejercicio físico no tiene por que ser aburrido, sino que en él debe dominar su poder lúdico.

Sin embargo, debe quedar bien claro que algunos tipos de práctica deportiva no presentan beneficios para la salud, su objetivo de desarrollar al máximo determinadas cualidades físicas nada tiene que ver con el desarrollo de aquellas cualidad básicas generales para vivir.

Pero, vendemos que el deporte es un beneficio para nuestra salud, y en términos generales así es pero hemos de asegurarlo potenciando hábitos de higiene y salud, especialmente entre los niños, de igual forma que hemos de censurar aquellos que van contra el presente objetivo.

Ello exigirá tanto el preservar los patrones higiénicos básicos entre los niños, como vigilar el juego de esfuerzo- recuperación a cualquiera de las edades.

Es más, el mimetismo que en anteriores apartados hacíamos referencia se aplica al niño utilizando patrones del deporte profesional, se extiende como no al ámbito de la salud. La repetición de métodos de entrenamiento no indicados para su crecimiento, la suma de esfuerzos no acordes con su capacidad, la exigencia del esfuerzo máximo sin estar preparado para ello son habituales en un deporte federado dubitativo, que quiere ser (como su ídolo) y no es.

Ultimamente incluso, en determinados ámbitos del rendimiento estamos asistiendo a una mimetización incluso de hábitos que en si resultan antisaludables para el adulto, y se aplican en edades de formación, me estoy refiriendo al dopaje, Paolo David, en un trabajo realizado para el Comité de derechos del Niño de la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en Diciembre de 1.998, publicaba datos realmente significativos al respecto:

- En 1.995, un atleta sudafricano de 14 años dio positivo de esteroides durante un campeonato nacional junior, lo mismo ocurrió con las gimnastas búlgaras y con un levantador de Halterofilia de 17 años.
- En Francia, un remero de 16 años fue suspendido por dopaje.
- En 1.996, la nadadora Jessica Fischei, de 15 años, fue apartada de la competición durante dos años por dar positivo en el test de esteroides.

Datos como los denunciados se suman en un hábitat como es el profesional, donde el triunfo y el resultado económico justifica la propia actitud dopante, independientemente de que el deportista tenga 33, 24 o 16 años. La experiencia de los países del este, con Alemania Oriental y Rumanía a la cabeza desde luego conocen prácticas como las anteriormente denunciadas.

Nosotros aquí, en el hábitat que nos movemos no alcanzamos a tanto, pero sabemos de la "ayuda" que toman los ciclistas cadetes y juveniles, y como no de las "indicaciones alimenticias" de niños gimnastas por ejemplo.

El permitir que un niño o joven consuma sustancias ilegales, es un tema que va mucho más lejos del incumplimiento de la norma federativa, supone una flagrante violación del derecho del niño a la salud y a su futuro.

Y en este caso hemos de ser más drásticos que en ningún otro, el niño debe estar apartado de la aboragine del dopage; pues si en el mundo profesional se encuentra "justificado" por la búsqueda de beneficios económicos, aquí no existe ningún tipo de "justificación". Y es por ello, que para evitarlo resulta procedente separar ambos ámbitos, eliminando del deporte formación todas aquellas actuaciones que sobredimensionan la importancia del resultado deportivo sobre la propia formación, y de esta forma no será preciso "ayudarse" en búsqueda del éxito competitivo, sino de crear cauces para ayudarse en búsqueda del objetivo formativo.

2.- A NIVEL PEDAGÓGICO Y METODOLOGICO.-

Una vez expuestos los objetivos, procede la realización de un esfuerzo para marcar pautas de actuación en cuanto a patrones pedagógicos y metodológicos, y para ellos, nos serviremos inicialmente de las reflexiones que la respecto realiza la siempre querida profesora Benilde Vazquez, pedagoga del deporte, y gran conocida en el hábitat educativo de este ámbito, viene a distinguir en la formación deportiva cinco principios pedagógicos transcendentales:

- 1.- El primer problema que percibe en esta formación es la coincidencia en el deporte escolar de la búsqueda del rendimiento con el desarrollo del niño, lo que plantea dos alternativas. Una primera en la que se destaca el objetivo a corto plazo, sin duda planteamiento seleccionado por muchos entrenadores, y que entre otras consecuencias supondrá la presión en pos del éxito, el adiestramiento mediante la repetición de gestos técnicos o tácticos, la repetición.... En suma utilización de sistemas de mecanización en pos del triunfo. Una segunda alternativa que se plantea objetivos a medio y largo plazo, donde se persigue desarrollar la disponibilidad motriz del jugador, la experimentación y la utilización de técnicas psicomotrices y sociomotrices.
- 2.- El segundo principio planteado por la profesora Vazquez, hace referencia al análisis de factores que inciden en el resultado, más que propiamente este. Haciendo referencia a la necesidad de atender a la maduración con que cuenta el alumno de sus sistema nervioso central, de los parámetros psicosociales y de su cuerpo en general, evitando el mimetismo de actuaciones propias de personas ya formadas. *"Por ello la formación deportiva deberá tender más a desarrollar las cualidades físicas, psíquicas y sociales necesarias en el deporte de que se trate que a conseguir únicamente logros por mucho que éstos sean un indicador indispensable del nivel alcanzado por aquellas"*
- 3.- El tercer principio hace referencia a la necesidad de plantear objetivos más allá de los períodos de competición, coincidiendo con otros técnicos deportivos (Juan de Dios entre ellos) que "El mejor deportista no es aquél que ha adquirido mejores automatismos sino aquel que es capaz de romperlos en un momento dado y obtener éxito con ello, para lo cual, evidentemente, hace falta de disponer de los recursos adecuados y esto es cuestión de enseñanza-aprendizaje", es decir, lo que se ha venido a denominar "disponibilidad motriz".
- 4.- El cuarto principio hace referencia al conflicto pedagógico que se plantea con la utilización de modelos y la pérdida de posibilidad de desarrollar la creatividad del jugador que ello plantea. Sí bien, este principio es quizá el de menor transcendencia, pues sí por un lado parece evidente la necesidad de utilización de modelos para facilitar la comprensión básica del movimiento técnico, no es menos cierto que se debe permitir al ejecutor el desarrollar su propio estilo en su utilización, y avanzar en las posibilidades del uso del mencionado gesto. Y aunque ello, parezca suficientemente claro para los que poseemos un mínimo conocimiento pedagógico, se siguen planteando procesos de enseñanza deportiva, en que el niño mecaniza gestos que muestra el entrenador; con la añadidura de que en ocasiones la muestra no es la más acertada.
- 5.- El último principio planteado por la profesora, hace referencia al diferente tratamiento que se realiza entre niños y niñas, fundamentado especialmente por el tratamiento social diferente hacia ellos, y la necesidad de actuar de forma consecuente intentando que el deporte sea beneficioso para cada niño y para cada niña, de forma concreta y sin perderse en justificaciones como *"el deporte es como es"*.

El especialista sudamericano Gabriel Molnar, también aporta aspectos interesantes al respecto, haciendo un esfuerzo para resumir las consideraciones específicas que debe contemplar la enseñanza deportiva:

- Iniciación del aprendizaje a partir del planteo de situaciones problemáticas
- Favorecimiento de la búsqueda personal y proposiciones de tareas diferenciadas en función de necesidades individuales
- Enfatizar el proceso de autorealización del sujeto
- Variedad de formas metodológicas que permitan la participación activa que posibiliten la reflexión sobre la acción y atiendan los procesos grupales
- Respeto al tiempo personal
- Que no significa negación de la técnica y de la competencia sino su adecuación al desarrollo de lo humano
- Interpretación del docente como conocedor de su campo específico de conocimiento, que re-crea lo pensado y elabora una manera personal de orientar y facilitar los procesos de aprendizaje, adecuándose flexiblemente al contexto en el que actúa.
- Las metodologías deben posibilitar en la práctica de la enseñanza deportiva el proceso de humanización; es decir, el desarrollo del hombre desde una educación entendida como proceso liberador y pro-

yecto de vida.

Procede igualmente que especifiquemos nuestra actuación en referencia a tres aspectos concretos, como son la utilización de métodos de participación frente a los propios de selección, la metodología tendente a la formación general frente a la especialización, y finalmente, el planteamiento de actuación por fases.

2.1.- Participación sobre selección.-

Lo hemos comentado con anterioridad, el plantear una iniciación deportiva sobrevalorando el aspecto competitivo, hace que tendamos a seleccionar a los mejores frente a los de peor calidad deportiva; que intentemos asegurar el resultado propiciando el hecho de que jueguen los buenos, y que obviamente ello nos lleve a relegar a los menos cualificados. Esto, a nivel infantil supone que unos jueguen y otros no, y que en el camino pierda siempre el "malo".

Tal situación plantea problemáticas a muy diversos niveles, en primer lugar porque estamos coartando las posibilidades deportivas de quien en un momento catalogamos como malo en comparación momentánea con el resto, sin asegurarnos que ello no sea resultado de la propia dinámica de evolución física, fisiológica y psicológica del niño, diferente en cada uno de ellos. Pero además, el hecho de introducirnos en la mencionada dinámica ocasiona que el seleccionado pueda ser eliminado en la siguiente criba. En suma, lo contrario que a nivel educacional se indica, donde se plantea que todos deben participar, y que el bueno lo sea porque el resto del grupo así lo acepta, (y vaya sí lo saben), no porque lo diga un entrenador o seleccionador externo, que además desprestigia y elimina al resto su derecho a participar como los demás en la practica deportiva.

Pero es más. Ello nos ha llevado en los últimos años a tender a una especialización precoz, que nos guía a ningún sitio, por muchas razones, pero la primera y más importante porque estamos planteando al niño esfuerzos a nivel técnico, táctico o físico para los cuales aún no ha está preparado, para los que aún no ha evolucionado. Y además, al hacerlo estamos coartando sus posibilidades de creación, que deben estar fundamentadas en una formación genérica y básica, que contenga todas las experiencia fisco-deportivas posibles previas a la especialización, y que le doten de unas posibilidades de seleccionar a nivel de captación, decisión y ejecución, que no se encuentre obligado a mimetizar actuaciones contrastadas en el ámbito adulto o profesional, implicando la negación de sus cauces de experimentación, su búsqueda de soluciones motrices.

Tal forma de actuar, nos va a condicionar a colocarles en acciones y posiciones de juego donde sus capacidades físicas y técnicas de cada momento resulten más propicias para alcanzar el éxito, lo que va a coartar doblemente sus posibilidades de desarrollo, al estancarlas a unos patrones de actuación determinados, que en ese momento son validos pero que a medio o largo plazo, le van a mermar en el dominio de otras tareas.

Debería servir como ejemplo de que la selección no es la solución, cuando se comprueba que hacer un equipo con los más cualificados no es la solución que te lleva al éxito, y caes en la necesidad de reclamar un "espíritu de equipo", no por razones de coordinación de acciones meramente físicas, sino por que los ejecutantes son personas, con sentimientos, preferencias y que en suma interaccionan a otros niveles diferentes al físico con sus compañeros. El resultado deportivo de un equipo implica múltiples influencias que van más allá de la simple suma de potencialidades.

Hemos de reivindicar el deporte en equipo, o mejor dicho el trabajo en equipo, aun siendo deportes individuales, como formula de obtener múltiples satisfacciones, independientemente de que se alcance o no el éxito deportivo, la labor del entrenador, padre, directivos y educadores en general debe ir guiada a potenciar los aspectos educativos del mismo. Tratando de eliminar humillaciones y desprecio entre los jugadores, eliminando la presión de los resultados, y buscando la formula divertida de evolucionar deportiva y humanamente.

En el caso de los deportes de esfuerzo, el problema aumenta, pues se les exige a los niños la repetición de sesiones de entrenamiento de esfuerzo, generalmente aburridas y poco motivantes, cuyo resultado queda al menos en entredicho, por no decir que es inadecuado; y que además hacen que probablemente

el niño cuando sea adulto no se mantenga en una practica que le ha proporcionado sobre todo esfuerzo y poco de divertimento,.

Démosles diversión, patrones de actuación, mejoremos sus cualidades y cuando sean mayores ya seleccionarán qué y como practicar deporte.

Sí se plantea un objetivo prioritario de rendimiento inmediato, tal planteamiento resulta contradictorio con asegurar la creación de hábitos deportivos en el deportista, dado que el fracaso que se ocasiona cuando no consiga el éxito en edad escolar, produce precisamente lo contrario de lo que perseguimos, el abandono de la práctica en edades posteriores.

El deporte de competición, adecuadamente enseñado y dirigido hemos visto que puede presentar innumerables valores educativos. Es más, un planteamiento formativo, puede ocasionar incluso futuros deportistas profesionales, la formula es hacerlo bien, no seleccionar a edades para las que el niño no se encuentra preparado para rendir.

El niño debe jugar, y jugando ganar, perder y educarse; pero para conseguirlo en competición, el ganar no debe considerarse un objetivo ajeno al propio juego que lo enguye; y cuando acaba el juego, finaliza con él el ganar y el perder. Es entonces, cuando hablaremos de un deporte educativo y formativo.

Esa angustia que crea en el niño la tensión anterior, durante y posterior planteada por padres y entrenadores, la propia de compañeros y espectadores en el transcurso de la actividad, contradicen la propia esencia del juego EL NIÑO ESTÁ JUGANDO, y no debe crearle ningún fracaso el resultado del juego, lo único que le importa debe ser que se lo esté pasando bien. De esta forma estaremos creando sobre la cimentación propiamente educativa, y venciendo el modelo selectivo, que consigue excluir a los malos de cada momento, y finaliza con la autoexclusión de gran parte de los practicantes, al no ser felices en su realización.

Y no hay duda, sí el deporte es bueno, debe llegar a todos, no cabe selección alguna.

2.2.- Formación frente a especialización

Cualquier análisis pedagógico nos lleva fácilmente a la conclusión de que sí perseguimos la educación integral del niño, resultará imprescindible partir de la adquisición de múltiples experiencias, aquellas que le permitan adquirir el mayor número de habilidades y destrezas básicas fundamentales.

Factor al que en el ámbito físico claramente favorece la polideportividad, el hecho de que el niño acceda a diferentes modalidades de forma previa a la selección de una de ellas, en caso de que así lo considere el propio niño. En otras palabras estamos reparando en tres fases claras, y ya mencionadas una primera general que cimiente el dominio de las habilidades y destrezas básicas, una segunda polideportiva y una posterior y voluntaria que da acceso a la especialización. Todas ellas, como ya concretaremos más adelante hay que periodizarlas en relación a la edad del niño, dado que no se debe plantear similares fases a cualquier edad.

Sí de edad escolar estamos hablando, la formación deportiva está en contradicción con la especialización precoz, aquella formula de iniciar cuanto antes al niño en una practica deportiva específica con objeto de que adquiera con la mayor antelación posible el dominio de esta, e incluso lo utilice en el plano competitivo.

Especialización que aún contraindicada por médicos, pedagogos, técnicos deportivos, psicólogos se da con excesiva habitualidad, quizá como consecuencia propia de la habitual tarea de búsqueda de éxitos competitivos en estas edades, lo que condiciona ineludiblemente la necesidad de seleccionar y detectar talentos, que finaliza en la propia especialización precoz.

Se puede hablar mucho acerca de la eficiencia de captar al niño con anterioridad, pero aunque estuviera demostrada y fuera evidente en todos los casos, no se debería llevar a cabo, porque por encima de la posibilidad de alcanzar aun éxito deportivo por parte de un niño están las consecuencias que ello supondrá para él en un futuro, consiga o no el éxito deportivo.

Con todo mi respeto a los que defienden y llevan a cabo la política de especialización precoz, y algunos no están muy lejos, quiero recordar que el entrenamiento persigue la mejora de las condiciones para la ejecución de una modalidad deportiva concreta, mediante la aplicación de cargas que vengán a mejorar sus condiciones funcionales, bioquímicas, morfológicas, psíquicas y volitivas, para permitir mejores con-

diciones para la obtención del resultado. Y a nadie debe escapar que inicialmente ello no resulta procedente para un niño en pleno proceso de crecimiento. Inicialmente, porque un mínimo análisis sobre este proceso ya nos llevaría a la conclusión sobre su improcedencia.

Son ya muchos los especialistas en entrenamiento deportivo que entienden que metodológicamente, resulta más procedente contar con una formación multidisciplinar que respete y favorezca los propios procesos evolutivos del crecimiento, aumente la experimentación y dote de posibilidades de futuro al niño.

Obviamente la tarea no es fácil, ya que hemos de luchar contra unos padres y una sociedad que se apega al deporte competitivo, mimetizando actitudes propias del deporte espectáculo en el hábitat escolar, con una ausencia general de educadores que se responsabilicen de esta formación polideportiva. Por desgracia, en demasiadas ocasiones hemos de conformarnos en especialidades concretas, con contar con alguno que no lo haga excesivamente antieducativo.

En cualquiera de los casos, resulta evidente que la formación general debe anteceder a otra de presentación de alternativas de especialización, y finalmente a esta, e incluso en estas edades siempre resulta aconsejable el mantener una practica compensatoria, permaneciendo siempre abierta la posibilidad de practicar diversas modalidades, sean o no ajenas a la competición reglada.

A la formación general, le debe suceder esa fase donde el niño rota por diferentes practicas y selecciona la que le gusta en cada momento.

La intervención adulta haciendo tender al niño "hacia la modalidad que le corresponde", puede resultar acertada sí el niño prueba y siente gusto en la práctica o desastrosa cuando no disfruta de la misma.

2.3.- Necesidad de actuar por fases

Otro de los problemas a resolver en la formación deportiva, es precisamente la coincidencia de exigencias de aprendizaje coincidentes con la ausencia de madurez, en la clara evidencia de que el ser humano no se encuentra preparado para aprender en todo momento de la misma forma.

Tanto que el propio desarrollo humano se encuentra apegado a una sucesión de aprendizajes que no se dan en orden inverso, asir objetos, lanzarlos, sentarse, andar, la alimentación, y otros son procesos que se suceden en un momento más o menos determinado de nuestra vida, en coordinación con procesos de desarrollo nervioso, muscular y del organismo en su conjunto.

Es más una de las tareas donde más ahínco ha puesto la historia de la educación, es precisamente en plantear fases coordinadas con el mencionado proceso, convirtiéndose en uno de los principios didácticos más importante de esta.

La motricidad es parte fundamental del desarrollo del niño, medio por el que se descubre a sí y a lo que se rodea. Todo ello, respetando un proceso sistemático que se produce en nuestra niñez, como lo hizo en la de nuestros padres, abuelos y antecesores. Proceso que debe ser respetado en cualquiera de los casos, siendo de conocimiento general que sin una madurez suficiente de los fundamentos neurofisiológicos, es decir, del sistema nervioso central y periférico, así como de las bases anatomico-biológicas que componen músculos, huesos y tendones, no son posibles los máximos rendimientos. Con salvedad de que acondicionemos a propósito la especialidad deportiva para rendir con anterioridad, independientemente de que el niño se encuentre o no preparado para ello.

Es más, ese intento de conseguir el resultado deportivo, independientemente del respeto al proceso de desarrollo del niño, hace que repetidamente se esté ubicando en la realización de determinadas tareas técnico - tácticas a niños, en base a su desarrollo del momento sin tener en cuenta que ello además de dilapidar las posibilidades de progreso del niño, parte del desconocimiento del técnico que la fase del crecimiento estructural del niño, cuando antes comience antes finaliza; y por tanto nos podremos encontrar con niños de 8 o 9 años desarrollados en mayor medida que sus compañeros, por razones de adelanto comparativo en el crecimiento y que sin embargo en un futuro próximo los niveles de crecimiento en altura, estructura o peso sean inferiores a la media del grupo con el que se le compara.

Son muchas las investigaciones que llevan a concluir que el aprendizaje motor se realiza por fases en respuesta a una edad cronológica, tal y como fundamentaron Piaget y Freud. Por lo que existen momentos determinados para el aprendizaje y dominio de cada habilidad, y aún plantean tareas con anteriori-

dad al mismo los objetivos no tienen porque conseguirse si no se respeta el mencionado desarrollo. Winter distingue diferentes aspectos que se dan en cuanto al proceso de crecimiento en relación con la motricidad y el deporte:

- 1) Entre los 4 y 7 años. Se consiguen verdaderos avances en el dominio de los movimientos aprendidos con anterioridad, combinando. Volviendo a Piaget, no olvidemos que entre los 5 y 8 años, derecha e izquierda solamente tiene sentido con respecto a sus propios cuerpos, y que hasta los 8 a 11 años no pueden aplicarlo a otros.
- 2) Entre los 7 y los 10 años.- Se muestra verdaderamente interesado por el movimiento y por probarse y aprender. Accedemos a un estadio donde su capacidad motriz ha mejorado muchísimo, apareciendo posibilidades de capacidad de dirección, capacidad de adaptación y de permutación, combinación, reacción y equilibrio; aunque quizá debamos destacar su maduración en lo que a coordinación se refiere, accediendo incluso al aprendizaje de técnicas deportivas concretas. Sí bien, según el fisiólogo Delacato el proceso de dominio nervioso de las actividades finaliza realmente entre los 6 y los 8 años.
- 3) Fase de 9 a 12 en niñas, y de 9 a 13 años y medio en los niños.- Es la buena edad para el aprendizaje, se encuentran hábidos de aprender, y además su evolución nerviosa les permite responder de forma más rápida y diestra, además de mejorar en lo que a fuerza se refiere, estamos ante "la edad de la iniciación deportiva".
- 4) Fase de entre 11 y 14 en las niñas y 12 y medio a 15 en los niños.- Aquí aparece un desarrollo transcendental, debido principalmente al crecimiento en altura, peso y estructura corpórea en general, produciéndose modificaciones estructurales que afectan a las posibilidades deportivas, tanto técnicas como físicas, apareciendo modificaciones fundamentales en el paso de carrera, en la brazada, en el remo.... normalmente se fija la cumbre del cambio coincidiendo con la aparición de la menarquía en las niñas y de espermarquía en los niños. Estas modificaciones estructurales pueden afectar positiva y/o negativamente, según el individuo, la modalidad deportiva y su propio tiempo de crecimiento.
- 5) Entre los 13 y 17 en las chicas y los 14 y 18 y medio en los chicos.- Se aprecia una debilitación en las modificaciones estructurales, produciendo mayores posibilidades en el ámbito físico, estabilizándose el proceso de mejora de rendimiento, tanto como la posibilidad de pesadez en lo menos activos, de igual forma que los procesos se van individualizando en cada sujeto.. El Consumo Máximo de Oxígeno (VO₂ Max), en valores absoluto de litros minutos, se alcanza a los 18 años en el caso de los chicos y a los 14 en las chicas. Siendo hasta esas edades también mayor el costo del ejercicio, a pesar de que el volumen mitocondrial y del conjunto de componentes enzimáticos oxidativos pueda ser igual o superior al del adulto, y contar con mayores posibilidades para el aprovechamiento de los ácidos grasos libres. Con respecto a la potencia anaeróbica, desde el punto de vista metabólico el niño puede realizar esfuerzos de breve duración y alta intensidad, no siendo otra cosa que el modo natural de jugar, expresado por una alta potencia alactácida similar a la de los adultos y con una lata entrenabilidad. Mientras que la energía para el trabajo intenso y prolongado es muy limitada debido a las pobres condiciones enzimáticas y de los substratos de la vía metabólica láctica. Es más, el niño presenta una transición aeróbica - anaeróbica y la deuda de oxígeno más corta que el adulto. Sí lo expresamos numéricamente los niños necesitan 2 minutos para alcanzar la fase estable, mientras los adultos necesitan 4 minutos. Este tiempo menor de transición determina que el niño no necesite "echar mano" importante de la vía glucolítica. Sobre las respuestas cardiovasculares, sí por un lado el Gasto Cardíaco (Q), para iguales VO₂ ya es menor en los niños que en los adultos, lo es en mayor medida el Volumen Sistólico (V.S.), debido especialmente a la menor dimensión de su corazón. Lo que exigirá una mayor frecuencia cardíaca al niño, frecuencia que disminuye desde que nacemos sobre 1 latido año. No es menos cierto que nos encontramos en el niño con un mayor flujo sanguíneo, de forma que este facilita un mejor transporte sanguíneo a los músculos compensando de alguna forma el bajo costo cardíaco. El comportamiento de la presión arterial (P.A.) muestra valores sensiblemente inferiores que los del adulto. En ejercicios dinámicos la presión arterial sistólica aumenta en relación al aumento del gasto cardíaco y la frecuencia cardíaca, mientras la diastólica se mantiene debido a la baja resistencia periférica. En tal situación resulta habitual que el niño presente frecuencias cardíacas

superiores a las 200 p/m, debido especialmente al predominio del sistema simpático adrenérgico. Los factores de circulación sanguínea como el mencionado de las pulsaciones o el de la presión sanguínea no se estabilizan hasta más allá de los 16 años, por lo que habrá de considerarse a nivel de solitud de esfuerzos. En resumen, los niños pueden llegar a V02 Max. de aproximadamente 70 ml/kg/min., magnitud que poseen los buenos fondistas adultos; sí bien su rendimiento final no será como el de estos, debido a su menor contenido de hemoglobina, su ineficacia cardiaca, su estructura mecánica inferior y su porcentaje menor de masa muscular. Sobre la capacidad ventilatoria es antieconómica, al tener que mover más aire por litro de oxígeno consumido debido a su equivalente respiratorio. Ello no desdice el hecho de que los niños activos poseen volúmenes pulmonares más elevados, debido especialmente a su mayor coordinación neuromuscular que determina un mejor uso del diafragma.

Sí podemos establecer que la frecuencia respiratoria por minuto evoluciona en el niño hasta los 15 años, donde alcanza la medida propia de adultos, entre 15 y 20 por minuto, hemos de recordar que el aire ventilado tarda en alcanzar los 500 cc. de media sobre los 20 años, y en resumen la capacidad vital en litros de 3,8 (datos de Watson y Lowrey).

Estamos ante las edades en que el joven plantea ya sus preferencias tanto hacia un deporte, como al abandono del mismo.

Vuelvo a redundar en que en cualquiera de los casos habrá de respetarse la individualidad de las personas en cuanto a su proceso de crecimiento, así como de los denominados "periodos sensibles" (allá donde el aprendizaje resulta más propicio). Planteándose, que sí no se actúa en el mencionado periodo aparece un déficit que en iniciación se ha venido a llamar el "tren perdido".

Sin olvidar que tal y como establecieron estudios realizados por V.S. Farfel y P. Hirtz, conceptualmente es más fácil influir sobre las distintas funciones y capacidades cuando están en proceso de maduración que cuando ya han madurado.

Extendiéndonos en el tema, habría pues de encontrarse en momento exacto para realizar en la iniciación, no anteriormente pues el niño no se encuentra preparado fisiológicamente para ello, pero sin embargo el hacerlo tarde significaría perder un tiempo irrepetible. Desde el punto de vista neuro-motriz, sirvan estas dos afirmaciones de J.P. Cangeux "El elemento más importante en la ontogénesis precoz es el aumento de las ramificaciones dendríticas y axonales y la proliferación de sinápsis en el plano del Sistema Nervioso Central". Entiende Molnar, que esa multiplicación, crea potencialidades nuevas para el organismo y precede la aparición de nuevas conductas. Si la conexión sináptica no es activada (hipoestimulación), esa sinápsis degenera y deja de ser funcional; en cambio si esta sinápsis es suficientemente activa pasa a una condición de estabilidad manteniendo funcionalidad.

También mantiene J.P. Cangeux que "Sí el medio hace sus solicitudes prematuramente al sistema, las sinápsis aún no se encuentran establecidas y no pueden crearse por efecto del ejercicio, si el ambiente plantea exigencias al sistema demasiado tarde, las sinápsis ya habrán degenerado. Según este criterio aprender es estabilizar o eliminar selectivamente ciertas sinápsis".

En resumen, un aprendizaje solamente puede realizarse cuando el niño se encuentra preparado para ello, y sin embargo el hacerlo tarde lo hace evidentemente menos eficaz, entonces se nos plantea la duda ¿qué y cuando hay que actuar?, como contestación quiero plantear dos aspectos, uno primero que sería un cuadro realizado por G. Molnar sobre las fases sensibles, y una segunda referencia a la fisiología del ejercicio en relación con los niños. Gabriel Molnar, propone el siguiente esquema de desarrollo e intensificación de las fases sensibles:

Con respecto a la iniciación técnica, sirva como muestra el cuadro creado al efecto por Grosser y Neumaier, quienes entienden que la iniciación técnico deportiva como tal debe darse en la edad infantil, una vez madurado el Sistema Nervioso Central y en la que existe un estado equilibrado entre el crecimiento longitudinal y ancho del cuerpo, ofreciendo unas predisposiciones altamente ventajosas para el desarrollo de las capacidades coordinativas en general y para el aprendizaje de las técnicas deportivas básicas en particular:

En referencia concreta a las cualidades físicas básicas (velocidad, fuerza, resistencia y flexibilidad),

habremos de tener las siguientes consideraciones, en lo que a las etapas evolutivas se refiere:

1.- Fuerza.- El entrenamiento de fuerza obviamente va a condicionar las posibilidades deportivas del niño y joven, pero hemos de prestar atención a aspectos importantes como:

- El sistema óseo, debido al proceso de calcificación es más elástico, y menos resistente a presiones y cargas, hasta el periodo de osificación complete que en niños suele ser entre los 17 y 20 años depende de las individualidades.
- Los músculos de los niños presentan mecanismo de alarma de fatiga muscular que hacen menos frecuente las lesiones en ellos.
- Entre los 8 y 12 o 13 años, se da un aumento importante de la fuerza que permite organizar trabajos con objetivo de mejorarla, siempre de forma lúdica y con cargas ligeras. Entre los 14 y 16 años, el incremento de la fuerza se debe al aumento del volumen muscular, debiéndose plantear los trabajos de exigencia de fuerza máxima una vez alcanzada la osificación total.

En las niñas, estos periodos se adelantan levemente.

2.- Velocidad.- Entre los 4 y 5 años, mejora ostensiblemente la carrera, por lo que se puede plantear ya juego de velocidad, pero es entre los 6 y 9 años, cuando se da un aumento mayor de la frecuencia y velocidad de movimiento, especialmente debido a la mejora nivel neuro-muscular.

Entre los 10 y 13 años, ya se aprecia una disminución importante de los tiempos de latencia y reacción, para llegar a ser similares a los de los adultos entre los 14 y 16 (13 y 15 en niñas); periodo a partir del cual las mejoras se dan por razones de crecimiento de estructuras óseas y musculares.

3.- Resistencia.- Como ya vimos en la referencia al crecimiento desde el punto de vista fisiológico, al niño se le pueden presentar trabajos de tipo aeróbico sin ningún problema, sin embargo no así los de carácter anaeróbico, dado que al carencia de la enzima de arranque, la fosfofructoquinasa, clave en la glucólisis anaeróbica, no se desarrolla hasta la pubertad, por lo que no se deben plantear esfuerzos de intensos de larga duración, ante el peligro de violentar el desarrollo biológico del niño, debido al aumento antifisiológico de catecolaminas que se produciría.

4.- Flexibilidad.- Es una cualidad involutiva, especialmente a partir de los 9 o 10 años, periodo donde procede iniciar un trabajo sistemático para reducir su pérdida; y siempre evitando ejercitaciones bruscas o continuadas que creen problemáticas irreparables en el niño.

Pero no es solamente el aspecto físico el objetivo de nuestro trabajo, por lo que habremos de comentar que de igual manera que el mismo, y tal y como lo vinieron a concretar desde Piaget hasta Kohlberg, hace referencia a fases evolutivas en el "crecimiento moral" del niño.

Este último contempla una primera fase esencialmente egocéntrica, una segunda donde asume la autoridad del adulto y una final en la que accede al juicio de lo correcto y lo incorrecto.

Por lo que procede efectuar nuestro trabajo con anterioridad a alcanzar esta última fase, y para ello el medio deportivo presenta unas condiciones como ya hemos visto inigualables, donde el individuo debe continuamente de adoptar decisiones, pero no únicamente a nivel técnico o táctico, sino otras referidas a su comportamiento como persona, al juego limpio, cortesía ausencia de revanchismo, cooperación y otras en las que hemos de influir.

Parlebas se atreve a aplicar este proceso con respecto a la aceptación de las reglas del juego deportivo, fijando tres etapas por edades que él viene a denominar etapas genéticas del modelo contractual, que como siempre en este estudioso resulta tan atractivo como diferente:

- Primera etapa de 2 a 6 años, donde se da el rechazo de las reglas
- Segunda etapa de 7 a 11 años, que denomina "el dilema de los jugadores", y que hace referencia a la necesidad que se plantea el niño de interactuar con otros participantes
- Tercera etapa, a partir de los 11 años, "la adopción del contrato", donde superada la fase anterior, la lógica del interés mutuo invita a poner en juego un contrato que obligará a los participantes a respetar, en su propio interés, las reglas lúdicas.

En conclusión, entiendo que en todo acceso a la práctica deportiva hemos de distinguir tres fases, una genérica, otra polideportiva y otra específica.

La primera fase de carácter genérico, incluso debe plantear dos subfases, una primera más relacionada con el apoyo al crecimiento psicomotriz del niño, al que debe suceder un trabajo genérico referido al dominio de las habilidades y destrezas básicas, con amplio carácter lúdico..

Estas dos fases deben ir coordinadas con la actuación a nivel del centro escolar.

La segunda fase, denominada polideportiva, pretende posibilitar el acceso del alumno a varias modalidades deportivas, inicialmente tres por curso, a trimestre modalidad, debiendo incluir por año al menos una modalidad deportiva de las denominadas de esfuerzo (atletismo o natación).

La tercera fase es la específica, fundamentada en el trabajo anteriormente realizado, y que facilita la posibilidad de acceso del alumno a una practica determinada, con un bagaje anterior que permite asegurar en la mayor parte de los casos sus posibilidades de éxito deportivo a un nivel de mayor o menor calidad, pero que le permita disfrutar del mismo.

3.- PROPUERTA DE EVOLUCIÓN Y AMBITOS DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA

La primera propuesta deberá referirse al ámbito autonómico, y más concretamente a su responsabilidad de legislar y normativizar la práctica deportiva en edades de formación. Más concretamente hablaríamos de tres aspectos a solucionar:

- 1.- La necesidad de coordinar las iniciativas que a nivel de departamentos de Educación y Cultura se realicen. Sí hacíamos referencia a la responsabilidad del centro escolar para con sus educandos en el ámbito deportivo, no se entiende que no se facilite la actuación que se programa desde el Depatamento de Cultura en cuanto a la utilización del centro escolar para el desarrollo de programas de carácter educativo, practicando en la mayor parte de los casos un desentendimiento total con las actividades desarrolladas en horario no lectivo o de las iniciativas planteadas en los programas de Deporte Escolar. En este aspecto resultaría altamente interesante estudiar el diseño curricular básico elaborado a auspicios del departamento de educación, y que sin duda sería una buena lección de trabajo para el departamento de cultura, así como una guía de reflexión en cuanto a la selección de objetivos y contenidos para cada una de las edades.
- 2.- Sí parece que inicialmente resulta más que aceptable la Ley sobre el deporte elaborada por el Gobierno Vasco, parece especialmente contradictoria la lentitud con que vienen a realizarse los decretos de desarrollo.
- 3.- También llama la atención la ausencia de coordinación por el ente educativo sobre los programas de deporte escolar desarrollado en cada uno de los tres territorios históricos de nuestra Comunidad, que responden a realidades totalmente diferentes aún partiendo del desarrollo de una misma ley. A nivel territorial, y en lo que a Bizkaia se refiere, se advierte un pasado en el que se ha venido a desarrollar el programa de deporte escolar, en base a la colaboración con las Federaciones, potenciando males verdaderamente extendidos en la mencionada practica, el sobredimensionamiento de la competición, la especialización precoz, la ausencia de multideporte real, la ausencia de técnicos "formados para formar", la ausencia de cauces de colaboración con Municipios.... A nivel Municipal, nada que decir pues la propia Diputación bien se ha encargado de recordar su entera competencia legal con respecto al deporte escolar, tanto como su incompetencia para realizar una programación exitosa. Desde luego, todos conocemos Municipios y Comarcas que cuentan con verdaderas condiciones para asumir el impulso del deporte escolar en su territorio competencial, de coordinar centros escolares y en coordinación con los Clubes, federaciones y la propia Diputación de hacer un deporte escolar mejor. Tal actuación en caso de Municipios pequeños, habría de trasladarse bajo la coordinación foral al nivel comarcal

En cualquiera de los casos, sí parece claro, y la experiencia guipuzcoana lo demuestra, que de debe crear un organismo municipal, o comarcal como hemos comentado, en el que esté representado el Ayuntamiento, lo representantes de los centros escolares y el asociacionismo local. Y que este órgano se coordine mediante la supervisión y dirección de la diputación con el resto de municipio.

Este ente se encargaría de

- facilitar la utilización de instalaciones escolares para el desarrollo de programas,
- de velar por el nivel formativo de las iniciativas y competiciones
- establecer convenios con los centros escolares
- velar por el buen desarrollo de los decretos y programas elaborados por la Diputación
- Organizar las competiciones a nivel local, y en su caso, a nivel competitivo seleccionar a los campeones de categorías superiores
- Velar por la existencia de practica competitiva como no competitiva, dando la posibilidad a los niños de que hagan deporte en el ámbito competitivo o simplemente recreativo. Asesorar a los técnicos y responsables del deporte en los centros escolares
- Seguimiento de toda la actividad que se da en la localidad en deporte en edad escolar, velando por el cumplimiento del objetivo formativo
- Colaborar con el asociacionismo deportivo, como posible fase de enlace natural del escolar hacia la practica deportiva federada
- Presenta nuevas alternativas de deportes, especialmente en aquellos que presenten dificultad para desarrollarse en el centro escolar o en una liga o competición regular

Al Centro escolar, le restaría el:

- elaborar un plan de actividades en cumplimiento de patrones de promoción y extensión del deporte, y de sus parámetros educativos
- Facilitar el uso de sus instalaciones para la practica deportiva
- Colaborar con el Ayuntamiento y con el resto de centros escolares del Municipio en el desarrollo de programas de deporte escolar
- Facilitar la información de alumnos y profesores sobre programas y objetivos de estos
- Asumir administrativamente la organización del deporte escolares en el centro, creando un organismo que se responsabilice del deporte
- Dotarse de técnicos formados con conocimientos deportivos y pedagógicos que faciliten la practica de un deportes escolar formativo.

Para desarrollar sus programas deberá resolver la forma de contar con personal técnico cualificado y pagado, y es un juego entre el voluntariado, las empresas de servicios y los propios clubes de la localidad lo que le va a permitir llevar a cabo tal actuación.

En resumen, hemos venido a definir la estructuración en la que se debe fundamentar el deporte escolar:

- Una estructura de centro, dotada de capacidad administrativa y técnica para posibilitar el cumplimiento de objetivos deportivo y formativos de sus educandos
- Una segunda, local, encabezada por el Ayuntamiento (o en caso de pequeñas localidades, por la comarca), donde se organiza y coordina el deporte escolar, creando a tal efecto un organismo coordinador del mismo, y asegurando la colaboración de este con la responsabilidad foral.
- Un tercer nivel, que corresponde al ámbito territorial y que es el verdadero responsable de decretar y programas, así como de crear los cauces necesarios para que exista una realidad de deporte escolar, formativo, en base a parámetros ya indicados.

Obviamente, la estructuración propuesta es muy diferente a la actual, pivotando toda la practica escolar en el binomio Municipio-Centro, a diferencia del actual de origen federativo.

Estructuración, que habrá de realizarse con los medios técnicos precisos para desarrollar los programas y posibilitar la modificación de la sensibilización social para con el deporte escolar, dándole la verdadera importancia que posee, fijándose más en la tarea formativa del niño mediante el deporte, que en este como vivero de futuros profesionales, tarea que debe ser considerada como posible alternativa y salida lógica de un buen trabajo de iniciación deportiva.

¿Hasta donde debe llegar el respaldo económico de la administración?, es esta una cuestión que queda por resolver, pues sí por un lado parece claro el beneficio social del deporte escolar y por tanto la necesidad de que la administración destine parte de sus recursos en el mismo, no es menos cierto que la mencionada práctica no se encuentra entre los derechos fundamentales del ciudadano, y por tanto su

respaldo económico habrá de ser compartido por parte del propio ejecutor, como lo es en otro tipo de servicios.

La buena coordinación entre el centro escolar como nivel básico, el Municipio como estructurador del deporte escolar local y su tarea igualmente coordinadora con otros centros, como con la Diputación y el asociacionismo deportivo local y en un tercer nivel, el propio foral, responsable último del deporte escolar, resultan sin duda transcendentales.

Esta estructuración a tres niveles, precisa de la apuesta de todos los ámbitos, pero especialmente del centro escolar, a quien el ente local debe ofrecer medios y asesoría, posibilidades de desarrollo de programas mediante la creación de un "Consejo Escolar" en el que se encuentren representados tanto los centros escolares, como el asociacionismo deportivo local y el propio Ayuntamiento.

Todos los estamentos habrán de coordinarse en pos de hacer del deporte escolar un hecho formativo y saludable, así como útil para la vida posterior del escolar, facilitando su enganche posterior a la práctica deportiva en cualquiera de sus niveles.

La estructuración, normatización y financiación habrá de tener su origen en la entidad foral, y en la colaboración del Municipio, y también hasta cierto punto en los propio practicantes.

Para finalizar, resulta procedente el plantear una alternativa de iniciación deportiva, alternativa que independientemente de la legislación actualmente vigente y desde una óptica personal, (que además precisa de una reflexión paralela), puede ser tan valida como cualquiera que respete los parámetros establecidos en apartados anteriores, y por tanto sujeta a cualquier tipo de interpretación alternativa:

EDAD	ACTIVIDAD	ÁMBITO
4/6 años	Psicomotricidad	Escolar y/o Local
7 y 8 años (Pre-benjamín)	Formación Genérica	Escolar y/o local
9 y 10 años (Benjamin)	Formación Polideportiva y recreativa	Escolar, local y/o comarcal
11 y 12 años (alevín)	Polideportiva, recreativa y/o compensatoria	escolar, local, comarcal y/o territorial
13 y 14 años (infantil)	Alternativa recreativa y/o específica	local, comarcal y territorial
15 y 16 años (cadete)	Actividad federada o recreativa	A todos los niveles

Es decir, se plantaría la posibilidad de participar en temporadas competitivas de deportes específicos a partir de la categoría infantil, e incluso, ofertando en esta y posteriores categorías, la posibilidad al niño de mantenerse en la practica polideportiva y recreativa ajena a la competición.

La edad cadete pasaría a ser propiamente aquella donde se planeta el enlace de un niño formado en los beneficios del deporte hacia la práctica competitiva en el ámbito federado.